EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.166 — 16 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Para los maestros se anuncian mejoras

Bruera se negó a precisar cuál sería el monto de esos aumentos. Otros anuncios del ministro

LA PLATA, 18 (NA). — El profesor Ricardo Bruera, ministro de Cultura y Educación, declaró que en forma inminente se actualizarán los índices docentes por los cuales se rigen las remuneraciones actuales de los maestros, pero se negó a determinar cuál sería el monto de esos aumentos, aunque indicó que serán independientes del incremento salarial general que se aplicará en el mes de enero.

Bruera hizo estas declaraciones al término de la IV Asamblea del Consejo Federal de Educación, que se realizó aquí durante las jornadas del jueves y ayer.

Infiltración ideológica en las escuelas

En presencia del gobernador de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, quien manifestó su complacencia por la tarea que desarrollaron aquí los ministros de Educación de todo el país, Bruera también se refirió a la infiltración ideológica en las escuelas.

"Los síntomas más graves —señaló— se advirtieron en los ciclos secundarios, donde ha sido necesario reestablecer la relación docente - alumno y promover una real jerarquización del magisterio, para que, de esa manera, la educación recobre sus valores formativos".

Anunció, además, el ministro que "se proyectará un plan de multiplicación de escuelas de fronteras para que asuman el papel de difusoras al exterior de la auténtica imagen del país".

Ayer, el Consejo Federal de Educación —que es la asamblea nacional de ministros del ramo— aprobó los objetivos de la enseñanza primaria y secundaria, que permitirán la transformación paulatina de las actuales estructuras, según aseguran quienes los propusieron.

Se coincidió en la necesidad de acortar la extensión de la escuela primaria y otorgar modalidades definidas a los ciclos de la secundaria.

Reorganización de la educación

Oficialmente, se informó que esa reorganización del sistema educativo nacional "se fundamenta, entre otros, en los siguientes principios organizativos: la extensión de la escolaridad general (mayor retención y prolongación progresiva de los años de escolaridad) y la descentralización de los servicios educativos".

Esa misma información oficial emite la opinión de las autoridades educativas sobre la importancia "de los contenidos mínimos, como módulo de integración y de movilidad del sistema".

A la vez, expresa que "el elemento referencial de los aprendizajes permitirá la adecuación del proceso de transformación de las estructuras educativas a las posibilidades de avance que cada jurisdicción provincial determinará según las características propias".

También asegura el documento que "la delimitación de su intencionalidad pedagógica depende de las necesidades básicas del niño, del marco referencial y del fin y los objetivos generales de la educación argentina".

Nivel secundario de la educación

Se refiere luego al nivel secundario, que, según este documento del Consejo Federal de Educación "tiene por finalidad proseguir con la formación integral y brindar oportunidades educativas con modalidades diversificadas".

Añade que para ello se intensifican "aquellos aspectos de la formación que preparen al joven para el acceso a los estudios superiores y para otras actividades que le permitan incorporarse efectiva y adecuadamente a la vida activa del país".

Anuncian además los ministros de Educación que "los niveles y ciclos del sistema escolar nacional, sobre una secuencia básica de doce años de escolaridad, se estructurarán en función de las tareas que corresponden a las etapas vitales que abarca".

Por eso caracteriza al nivel primario como la escuela de la niñez, al ciclo básico como la escuela de la pubertad y al ciclo superior de la enseñanza media como la escuela de la adolescencia.

AUMENTAN LAS TARIFAS PARA EL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Desde el lunes venidero el boleto mínimo será de 17 pesos en los servicios de autotransporte de pasajeros y de 20 en los subterráneos, informó anoche la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SETOP) al dar a conocer los incrementos fijados para los servicios ferroviarios, aéreos y por carretera.

[illegible] ese día las tarifas de los pasajes para los servicios urbanos y suburbanos de ferrocarriles aumentarán en un 25 por ciento y en un 30 por ciento en las líneas turísticas de más de 150 kilómetros.

En los servicios de autotransporte el incremento será de un 15 por ciento para los de cabecera en esta capital; del 26 por ciento para líneas de media distancia, y del 18 por ciento para las interurbanas de larga distancia.

Los pasajes del transporte aéreo interno de cabotaje tendrán un alza de alrededor del 30 por ciento.

También en los ferrocarriles, a partir de la cero hora del día 26 —se dijo— se reajustarán las tarifas de pasajeros de larga distancia y las de cargas generales y servicios accesorios en un 25 por ciento, excepto el transporte de hacienda, vinos y productos conexos para los que se operará un 40 por ciento.

La SETOP, al hacer los anuncios significó que el boleto escolar será aumentado de 3 pesos a 5 pesos.

Informará a la Jta. Militar el M. de Economía

Previsiones para el presupuesto

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, informará sobre las previsiones para el presupuesto nacional de 1977, en reuniones que mantendrá ante la Junta Militar e integrantes del gabinete nacional, el lunes, martes y miércoles próximos, en el edificio "Condor" se anunció oficialmente.

La información de la Secretaría de Información Pública consigna que concluido el estudio del presupuesto nacional, se confeccionará el proyecto de ley correspondiente, el que será girado a la Comisión de Asesoramiento Legislativo en los primeros días de enero para su tratamiento.

Martínez de Hoz recibió a industriales

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, recibió a una comisión de la flamante Organización Industrial Argentina (OIA), recientemente constituida por representantes de la ex Unión Industrial y sectores del interior escindidos de la Confederación General Económica (CGE), intervenida en la actualidad.

El ministro señaló la importancia de la unificación industrial, "sobre todo —dijo a sus visitantes— si se trata de una organización surgida por las autoridades".

"También es trascendente —añadió—, porque hacía falta interlocutor válido con el fin de que el gobierno pueda consultar en forma permanente y fluida al sector privado industrial en los problemas correspondientes a su área".

Hay división entre las naciones de la OPEP

La falta de unanimidad hace dudoso que el ente pueda mantener el firme control de los precios

DOHA (Qatar), 18 (UPI). —La conferencia de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) terminó en una decisión dividida sobre el aumento de los precios del crudo.

Según los observadores, esa falta de unanimidad hace dudoso que la organización pueda mantener en el futuro su ahora firme control sobre los precios del petróleo, que en gran parte determinan la marcha de la economía mundial.

Lo que los consumidores

Lo que los consumidores pagarán el próximo año por los precios del combustible depende ahora de un solo miembro del organismo, Arabia Saudita, en lugar de la OPEP en general.

Con el respaldo de los Emiratos Arabes Unidos, Arabia Saudita rehusó aceptar la decisión de la mayoría de los miembros de la organización de elevar los precios del crudo en un 15 por ciento.

(Ese aumento [illegible] a regir en un 10,4 por ciento desde el 1º de enero y el resto se implantará el 1º de julio).

Arabia Saudita y los Emiratos anunciaron un alza del cinco por ciento que regirá durante todo 1977.

Los ministros de Energía de la OPEP negaron firmemente que la organización se encuentre en peligro, pero la división de posturas es la más grave desde la fundación del ente, hace 16 años.

La decisión de Arabia Saudita siguió a contactos directores con representantes del presidente electo de Estados Unidos, James Carter.

Tanto el ministro de Petróleo saudita, Jeque Ahmed Yamani, como el de los Emiratos, Jeque Mana Saeed Al-Otaiba, negaron haber sido presionados por Occidente para evitar alzas demasiado pronunciadas.

Pero los dos ministros dijeron que esperaban de Occidente mayor cooperación para poner fin al conflicto del Medio Oriente.

Yamani señaló, además, que su país espera que las naciones [illegible] harán ofertas más firmes en las conversaciones de la conferencia norte-sur en París, entre los países ricos y pobres.

(Radiofoto UPI)

El jeque Yamani, ministro de Petróleo de Arabia Saudita, expone en la reunión la posición de su país

Un ultimátum de los captores de Oriol rechazóse

MADRID, 18 (UPI). — El gobierno rechazó un ultimátum de los secuestradores del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, de dejar en libertad a unos 200 "prisioneros políticos" y terroristas convictos a cambio de la vida del funcionario.

A la hora dada como plazo por los secuestradores, 11 de ayer, el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, dijo que "el gobierno no puede aceptar extorsión o coerción de ningún grupo de extremistas".

"Si lo hiciera, estaría abandonando las responsabilidades que tiene para con el pueblo español y la autoridad quedaría en manos de los extremistas".

(Un hombre que no se identificó llamó al diario "El País" 80 minutos después de que se cumpliera el plazo y dijo: "Lo hemos ejecutado", pero fuentes oficiales señalaron que era dudoso de que se tratara de un mensaje genuino).

La policía aumentó su vigilancia a través de todo Madrid, deteniendo a personas y automóviles para revisar su identificación.

Horas después de que el gobierno anunciara su decisión, no había indicaciones de que los terroristas, que pertenecen a una organización comunista, hubiesen cumplido su amenaza.

En una reacción al secuestro ocurrido hace una semana de Oriol y Urquijo, de 63 años, extremistas de derecha comenzaron a llamar a dirigentes políticos de izquierda a los que amenazaron de muerte.

Por Luis Corvalán canjean a Bukovsky

La operación se realizó poco después de mediodía

ZURICH, 18 (UPI). — El disidente soviético Vladimir Bukovsky y el dirigente comunista chileno Luis Corvalán fueron intercambiados hoy en un remoto rincón del aeropuerto de Zurich.

Bukovsky quedó libre para residir donde le plazca mientras que Corvalán continuó hacia Moscú.

Bukovsky, de 33 años, llegó en un vuelo especial de la empresa soviética Aeroflot a las 12.20 de la mañana, mientras que Corvalán, de 60 años, arribó 40 minutos más tarde en un vuelo de Lufthansa, procedente de Santiago.

El avión de Bukovsky se estacionó en un remoto ángulo del aeropuerto y el aparato de Lufthansa se detuvo en la posición normal.

Tras una espera de cinco minutos dos automóviles fueron de un avión a otro. Uno llevó a Corvalán hasta el aparato de Aeroflot y el otro condujo a Bukovsky hacia las oficinas de la policía del aeropuerto, donde fue interrogado por las autoridades suizas.

El aparato de Aeroflot despegó a las 12.03, tres minutos después de que Corvalán subió a bordo.

Corvalán, que es secretario general del proscripto Partido Comunista chileno, estuvo preso desde poco después que los militares tomaron el poder en Chile en 1973.

El gobierno chileno ofreció canjear la libertad de Bukovsky por la de Corvalán.

[illegible] gan por los derechos humanos y el físico Andrei Sakharov, laureado con el premio Nobel, reiteradamente pidieron la libertad de Bukovsky y fue la "Comisión Sakharov", con base en Dinamarca, que sugirió el intercambio [illegible].

[illegible] tica y Suiza rodearon a la operación de [illegible].

Un alto funcionario suizo dijo que el secreto se mantuvo "para no poner en [illegible] de ese tipo en el futuro.

Una delegación gubernamental conversó con Bukovsky en el aeropuerto de Zurich para conocer sus planes futuros y determinar si es necesario emitirle un pasaporte especial para [illegible] ría quedarse en Suiza o continuar hacia algún país europeo.

Unas 200 personas se habían congregado en el aeropuerto de Ginebra [illegible] el vuelo regular de Aeroflot, pero después se supo lo del vuelo especial.

[illegible] en el plan ya que funcionarios gubernamentales [illegible] en Ginebra.

Bukovsky llegó acompañado por su madre, su hermana, y un hijo de esta última, que se encuentra gravemente enfermo.

Fue identificado el autor del atentado

Es un sociólogo que prestaba servicios en la S. de Planeamiento del Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 18 (NA). — José Luis Dios, un sociólogo de 29 años que prestaba servicios en la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa desde 1969, fue quien llevó a cabo el atentado del miércoles en esa dependencia, cuyo saldo fue de [illegible] muertos y quince heridos graves.

El comunicado [illegible] anoche por el Ministerio de Defensa en la Casa de Gobierno, expresa que "se ha podido determinar fehacientemente que el autor material del atentado explosivo [illegible] el miércoles 15 del [illegible] en la Subsecretaría de Planeamiento de este ministerio en el agente civil de esa repartición, sociólogo José Luis Dios, matrícula individual 17.4[illegible] de 29 años de edad, separado de su esposa e hijos".

Agrega el informe oficial que "el criminal se encuentra prófugo y es buscado intensamente por la Policía Federal y provinciales, fuerzas de seguridad y fuerzas armadas".

Pedido a la población

"Se solicita a la población —agrega el documento más adelante que cualquier dato que se pueda aportar para su captura sea puesto de inmediato en conocimiento de la autoridad más próxima".

"El homicida se desempeñaba en el organismo desde el año 1969 y cometió el atentado en el recinto donde se encontraban, entre otros, sus compañeros de trabajo, la mayoría de los cuales lo eran desde su ingreso, resultando éstos los más afectados, pues se habían ubicado por razones de [illegible] próximos al asesino".

Además del comunicado, se dieron a conocer fotocopias de la ficha personal de Dios en la que se indica que nació el 4 de agosto de 1947 en la capital federal, de padre español y madre argentina.

En la ficha consta que Dios tiene cédula de la Policía Federal número 5.549.737 y que es afiliado a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

El anuncio que formuló anoche el Ministerio de Defensa, a través de este comunicado difundido en la Casa Rosada, confirmó las versiones que habían comenzado a circular al mediodía de ayer, y que señalaban a un sociólogo como responsable material de la tremenda explosión.

Había sospechosos

En fuentes responsables se dejó trascender que Dios y otros cuatro profesionales que prestaban servicios en el mismo organismo se habían tornado [illegible] a los ojos de las autoridades, quienes dispusieron investigarlos.

En los últimos [illegible] la mayoría de los miembros de ese grupo fue despedido, pero Dios continuó en sus funciones, aparentemente luego de ser avalado por una autoridad que los informantes no identificaron.

Esos voceros oficiosos señalaron que el propio teniente coronel Carullo, que pronunciaba la conferencia cuando se produjo el atentado, observó como Dios se levantaba y abandonaba el micro[illegible] momentos antes de que se registrase la violenta explosión.

Pudo [illegible] asimismo, que Dios se había manifestado en sus tiempos de estudiante como una persona de ideología extremadamente nacionalista.

Se habría determinado, además, que en esa época realizó experiencias de vida de comunidades, pero los informantes no determinaron qué tipo de ellas frecuentó el prófugo Dios, ni la influencia que tal hecho tuviera en la investigación.

(Radiofoto NA)

Dos fotografías del autor del atentado —José Luis Dios— en las que aparece con y sin bigotes

El impuesto a las ganancias trató la CAL

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) deliberó sobre el impuesto a las ganancias y ordenó redactar el dictamen final a la comisión respectiva para que en la reunión venidera el tema pueda ser analizado en forma definitiva.

El segundo proyecto considerado en la jornada, originado en el Ministerio de Economía, dispone el ajuste de los créditos a pagar en las quiebras y concursos civiles con el producido de la acción de los bienes en concurso.

Otros dos asuntos pendientes fueron calificados de "no significativa trascendencia".

El primero de ellos, originado en el Ministerio del Interior, propicia la derogación de la ley que otorgaba a las fuerzas de seguridad la promoción de dos grados en caso de incapacidad permanente, derivado del cumplimiento en actos de servicio.

El restante, surgido en el Ministerio de Economía, propone la modificación del artículo 9 de la ley 13.003, para agilitar trámites del seguro de vida obligatorio para el personal del Estado.

Enérgicos conceptos contra la subversión

Los pronunciaron Videla y el comandante en jefe del ejército del Uruguay, general Julio Vadora

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El teniente general Julio Vadora, comandante en jefe del ejército uruguayo, declaró que "las organizaciones democráticas, cuando no son fuertes y [illegible], cuando no son capaces de oponerse con energía a la avalancha imperialista que puede minar hasta la célula madre que la compone, llevan consigo el germen de inestabilidad, que impide encarar con eficiencia la difícil tarea de equilibrar los factores económico, social y político de la vida nacional.

Al agradecer la condecoración "Gran Cruz de la Orden de Mayo", que le impuso el teniente general Jorge Rafael Videla, en su condición de comandante en jefe del Ejército argentino, su colega uruguayo dijo también que la Argentina y Uruguay se han constituido en genuinos líderes del único, real y noble espíritu occidental de libertad, concepto muy pregonado por quienes se sentían paladines de esa filosofía en otros tiempos, pero que ahora han llegado a hipotecarlo merced a débiles y equivocadas decisiones en su política externa de obsesión distensiva".

"A costa de un duro precio en preciosas vidas tronchadas en la guerra total contra la barbarie sediciosa —agregó Vadora— y a costa también de la destrucción de invalorables haciendas que tanto sudor y esfuerzo requirieron a la comunidad, la Argentina y Uruguay se han constituido en genuinos líderes del único, real y noble espíritu occidental de libertad".

Conceptos de Videla

Por su parte, al imponerle la condecoración a Vadora, el teniente general Videla señaló que "hoy el flagelo subversivo que acciona en todo el mundo pretende hacer de nuestros Estados blancos

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

Habrá actividad bursátil el 24

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El próximo viernes 24 en el Mercado de Valores de Buenos Aires se operará la jornada bursátil con una rueda reducida entre las 11 y las 12. La decisión fue adoptada por sus autoridades.

Respecto a la Bolsa de Cereales no habrá actividad.

Rinden homenaje cadetes argentinos

PARIS, 18 (AFP). — Un grupo de cadetes del Colegio Militar de la Argentina, que realiza un viaje de estudios por Europa, rindió un homenaje al Soldado desconocido. Los futuros oficiales argentinos concurrieron a la tumba del Soldado Desconocido, bajo la bóveda del Arco de Triunfo de París, donde el director del Colegio Militar de aquel país, general de brigada Reinaldo Bignone, depositó una ofrenda floral.

Durante la ceremonia se ejecutaron el Himno Nacional argentino y La Marsellesa.

Jimmy Carter reunirá a sus colaboradores

PLAINS, 18 (AFP). — El presidente electo Jimmy Carter reunirá por primera vez a su futuro gobierno los días 27, 28 y 29 del corriente en Saint Simons Island, costa atlántica de su estado natal de Georgia.

Según el vocero de Carter, Jody Powel, la reunión servirá para que se conozcan los miembros del gabinete y se preparen las medidas que seguirán a la toma de posesión presidencial el 20 de enero próximo.

Por ahora, el inminente jefe de Estado no ha nombrado más que a tres de sus ministros los de Relaciones Exteriores, Tesoro Tranportes, Powell dijo que la lista podría quedar completa antes de Navidad pero que no podía garantizarlo.

En efecto, ciertos nombramientos presentan dificultades inesperadas. Así, el secretario y tesorero de la central sindical AFL-CIO Lane Kirkland, visitó ayer a Carter en su residencia de Plains (Georgia) para indicarle que su organización se opondría a la designación de Harold Brown, presidente del Instituto Tecnológico de California, como secretario de Defensa.

El presidente electo recibió a continuación a la vicepresidenta de la Duke University de Carolina del Norte Juanita Krepes, a la que ofreció la secretaría de Comercio. Jane Cahill, inicialmente designada, había rechazado el cargo por razones personales.

Carter quiere que su gobierno incluya cuando menos a una mujer y un negro para cumplir una parte de sus promesas a ambos sectores del electorado.

Ciertas organizaciones integracionistas presionan al entorno presidencial para que uno de sus dirigentes se haga cargo del Ministerio de Justicia y vele más estrictamente que sus p[illegible] res por la aplicación de las leyes antirracistas.

Carter podría dar una doble solución al [illegible] nando a una mujer de color como Barbara Jordan, representante demócrata de Texas. Pero también se mencionaba para el cargo a Patricia Harris, ex embajadora de Estados Unidos en Luxemburgo.

Según Jody Powell, el presidente electo [illegible] mañana el nombramiento de otros tres ministros.

UNA EXPLOSION DESTRUYO A UNA NAVE DE LIBERIA

LOS ANGELES, 18 (UPI). — Una explosión que se [illegible] un tanquero liberiano de [illegible].

[illegible] nas perdieron la vida y varias otras quedaron heridas [illegible].

La explosión lanzó al mar [illegible] llamas y humo que se [illegible] el aire, dijo un vocero del [illegible].

[illegible] que por lo menos tres personas murieron y la policía [illegible] heridas, aunque informaciones no confirmadas señalaron que el número de heridos pasaba de los 40.

"[illegible] tos son tripulantes", dijo un vocero oficial. Añadió que se teme que otros marineros desaparecieron en el desastre.

Los cristales de las ventanas de la mayoría de los edificios frente a la bahía de San Pedro se estremecieron y rompieron con el estallido.

El sí de los españoles

Por Osiris Troiani

No se sabe qué admirar más, si la habilidad del rey Juan Carlos y su [illegible] Adolfo Suárez —[illegible], pero a la vez prudentes— o la inteligencia de la oposición, que no hizo ningún esfuerzo en favor de [illegible] principista en el referéndum del [illegible].

Ambas partes tenían un interés [illegible] demostrar que quienes se oponen a las reformas institucionales aprobadas por las Cortes —es decir, los franquistas acérrimos— constituyen una minoría ínfima. Y ambas partes reconocen [illegible] la monarquía queda institucionalizada, y con ella los partidos republicanos que asumirán la oposición.

En [illegible] unos 80 ciudadanos españoles sobre cien han aceptado las reformas, de buen grado o para evitar un mal mayor, y unos 20 han [illegible] contra las imperfectas condiciones de esta jornada democrática, la primera en cuarenta años. Dos, apenas, han expresado su preferencia por el antiguo régimen.

Ahora el gobierno, fortalecido por el éxito, y la oposición, mejor informada sobre el verdadero estado de la opinión pública —pues algunos grupos revoltosos difundían una impresión falsa—, negociarán un nuevo régimen electoral, más sincero, para la justa cívica de abril o mayo próximos, que ha de brindar a España su primer gobierno electivo desde principios de 1936.

La vasta mayoría "reformista" se reducirá, sin duda. Una parte de ella —la que ha votado para evitar el mal mayor— se unirá a los partidos republicanos. Para que éstos triunfen deberían atraer más de 30 de aquellos 80 votos. Es posible, pero improbable.

La mayoría, que fue franquista, hoy acepta cambios, pero no cambios que pongan en peligro la paz, el orden, la ley, los progresos económicos y sociales alcanzados, la posición de España entre las diez primeras naciones industriales del mundo.

FRONTERA DE LA REALIDAD

Todo hace presumir que fracasarán los empeños de la ultraizquierda —como el grupo que secuestró al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo—, y los de la extrema derecha —que amenazó la vida de los comunistas Santiago Carrillo y Marcelino Camacho y la de los socialistas Felipe González y Enrique Tierno Galván—, por recrear las condiciones de la guerra civil, propicias al crecimiento de los sectores extremistas.

Los resultados del referéndum permiten entrever que las próximas elecciones excluirán de la actividad política a dirigentes como Blas Piñar (Fuerza Nueva), Mariano Sánchez-Covisa (Guerrilleros de Cristo Rey), José Antonio Girón (Hermandad de Ex Combatientes), y a cuatro fracciones falangistas que se disputan la herencia ideológica de José Antonio Primo de Rivera.

En cuanto a la orilla izquierda de la legalidad se puede suponer que serán eliminadas, por ley, todas las organizaciones rivales del PCE (Partido Comunista de España), que practican la violencia y el terrorismo: las dos corrientes de la ETA vasca, los trotskistas, los maoístas y otros.

Queda en pie el problema de la situación del PCE. Nadie ignora que repudia los métodos violentos y que ello lo convierte en el blanco preferido de las organizaciones subversivas. Pero el Ejército no ha olvidado el papel que jugó en la guerra civil y, sobre todo, en las tentativas de invadir el país, por los Pirineos, después de 1945.

El gobierno de Adolfo Suárez no puede, por razones obvias, hacer caso omiso al veto que oponen los militares a la legalidad del PCE. Pero tampoco está dispuesto a invalidar, con una proscripción, la autenticidad de las elecciones del año venidero. Habrá que llegar a un acuerdo para que ese partido cambie de nombre —y tal vez de dirigentes—, o para que se sirva de otro para hacer elegir sus representantes al Congreso.

La negociación entre el gobierno y los otros partidos republicanos puede ser pública; con los comunistas será confidencial.

Alejamiento del premier nipón. - Los periodistas abordan al primer ministro del Japón, Sr. Takeo Miki, quien anunció su intención de renunciar al cargo, allanando así el camino a su rival y correligionario, el ex viceprimer ministro Takeo Fukuda (Radiofoto UPI)

Hizo una aclaración el S. de Agricultura

BUENOS AIRES, 18 (Télam).— El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, aclaró [illegible] para las [illegible] de carne no pueden establecerse sectorialmente.

La [illegible] está fundamentada en las respuestas dadas oportunamente por la Secretaría al petitorio de la industria frigorífica sobre mejoras en los tipos de cambio.

Señaló, además, que la política cambiaria es de carácter general y que la solución para la actual coyuntura estará dada por el mejoramiento de los precios [illegible] y por la [illegible] otorgada por la con[illegible] a todos los sectores de la exportación para [illegible] al exterior, sin tener que [illegible] a la sobrevaluación del peso ni a la imposición de las exportaciones.

Carne pre-empaquetada

BUENOS AIRES, 18 (Télam).— La Junta Nacional de Carnes dispuso ampliar a todos los locales habilitados para la venta de productos alimenticios la autorización para el expendio de carne pre-empaquetada.

[illegible] medida, fue dispuesta mediante resolución número [illegible], por considerarse que "la comercialización de carne pre empaquetada tiende al abaratamiento del producto, al perfeccionamiento de las condiciones higiénico sanitarias y a ampliar el acceso del consumidor con nuevos locales de expendio".

Para expender la carne envasada en esas condiciones, los responsables de comercios habilitados para la venta de productos alimenticios deberán solicitar su inscripción en los registros de la Junta Nacional de Carnes.

Los locales, a su vez, deben contar con elementos adecuados para asegurar la conservación del producto.

Por último, la resolución establece que el empaquetado de la carne deberá realizarse en establecimientos habilitados por el Servicio Nacional de Sanidad Animal e inscriptos en el organismo.

Construcción de silos

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería dio a conocer un comunicado en el cual puntualiza que en la reunión última de secretarios de Agricultura de todo el país, realizada días atrás en San Martín de los Andes, se aprobó una recomendación referida a préstamos que otorgaría el Instituto Forestal Nacional para la construcción de silos de madera.

Agregó, también, que el Instituto Nacional Forestal ha llamado a concurso para la presentación de proyectos de silos, los cuales deberán tener una capacidad mínima de 50 metros cúbicos de almacenamiento.

Los interesados en participar en la licitación podrán retirar el pliego de condiciones a partir del lunes venidero, de 12.30 a 19, en el Instituto Nacional Forestal, Pueyrredón 2466, en esta capital.

Subversión...

(Viene de pág. 1a.)

preferenciales en el ámbito latinoamericano".

"Con absoluta fe en los valores morales y espirituales que defendemos —afirmó Videla—, ambos debimos afrontar una lucha sin cuartel, artera y cruel contra el enemigo interior y externo que actúa al servicio de la subversión internacional".

"Es esta —agregó— una dura experiencia que hemos sufrido y estamos aún sufriendo".

"Similares actos de heroicidad y mártires alevosamente asesinados conmovieron nuestro espíritu, templaron nuestros corazones y sellaron la inquebrantable decisión de aniquilar al enemigo", expresó a continuación.

"Relacionados por tantos y tan diversos factores y circunstancias —expresó luego Videla— surge espontáneo el espíritu de cooperación, integración y complementación, espíritu que hoy campea en las vinculaciones de todo orden entre nuestros países, y que tiene manifestaciones recientes muy concretas para orgullo de uruguayos y argentinos".

"No nos cabe duda —declaró Videla— que inspirados en la herencia de nuestros mayores y fortalecidos por su ejemplo, sabremos multiplicar y consolidar en el futuro los lazos ya tradicionales entre nuestros pueblos y ejércitos, afianzando de esa manera en forma total y definitiva el ideal americanista que recibimos como legado".

Por último, Videla invocó la protección "de Dios, Nuestro Señor, para que el espíritu de este acto anime por siempre nuestros vínculos y para que la grandeza y la prosperidad reine permanente en Uruguay y la Argentina".

Paga el lunes la caja de autónomos

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El lunes próximo se iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes en curso a los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, según se informó oficialmente.

Junto con estas prestaciones se abonará la segunda cuota del aguinaldo.

La campaña en Córdoba contra la brucelosis

CORDOBA, 18 (Télam). — Sobre la ampliación del programa de lucha antibrucélica en el ámbito de esta provincia informó en conferencia de prensa el director nacional del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), Dr. Federico González Grey, dijo que la "campaña antibrucélica se ha concretado con la firma de un convenio suscripto entre el organismo nacional y la provincia de Córdoba. Este convenio —expresó— constituye un avance en las campañas sanitarias de esta zona, que complementarán los esfuerzos realizados en todo el país. Este paso fundamental se ejecuta por la asistencia técnica que presta el esfuerzo mancomunado de los organismos nacionales y provinciales en el diagnóstico de las enfermedades".

"De esta forma se incorporarán de manera progresiva y continua, durante el próximo año, los departamentos de Río Cuarto, Unión, Juárez Celman, Tercero Arriba, Marcos Juárez y Río Primero, en los que se impondrá un régimen de vacunación antibrucélica obligatoria", manifestó.

"Esta vacunación tiene una importancia técnica fundamental —agregó— ya que existen seis millones de cabezas de ganado distribuidas en 8.500.000 hectáreas y bajo este sistema permitirá un mejoramiento sensible en la salud animal de esas regiones".

El gobernador de La Rioja no cobra viáticos

LA RIOJA 18 (Télam). — Se supo en esferas allegadas al gobierno provincial, que el gobernador comodoro (RE) Roberto Luis Nanziot, mediante nota de fecha 11 de noviembre, renunció a los viáticos que le corresponde percibir de acuerdo con la ley complementaria de presupuesto.

Conforme con lo expresado por el mandatario, en la nota mencionada, los viáticos que decide no percibir, corresponden a los acreditados desde el 20 de abril próximo pasado.

Según lo expresaría en la actuación de referencia, el comodoro Nanziot, entiende que si bien su percepción corresponde legalmente, la misma no se justifica por considerar que la situación económica-financiera por la que atraviesa la provincia le obliga a contribuir, evitando una erogación más, aunque sea modesta, como en este caso.

El importe de los viáticos renunciados por el gobernador alcanza a la suma de 155.600 pesos.

Mejora el estado de Luis Sandrini

BUENOS AIRES, 18 (Télam). —El popular actor Luis Sandrini, de 70 años de edad experimentó una sensible mejoría en su estado de salud, según un exhaustivo examen que le fue practicado por la junta médica que lo atiende en su domicilio.

El equipo encargado de la atención del artista está encabezado por el profesor Pedro Cossio e integrado además por los doctores Luis Krauss y Bernardino Gurmindo y el kinesiólogo Horacio Messina.

Acerca del estado del paciente, el profesor Cossio dijo que "hoy le será retirada la medicación prescripta, dado que el ritmo cardíaco ha superado la dolencia, en tanto que en el aspecto neurológico la situación es similar, dado que su mano izquierda ya la maneja perfectamente y puede realizar movimientos con ella".

El traslado de los restos de Perón

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Las personas que tengan restos de familiares depositados en la bóveda de Tomás Perón, en el cementerio de la Chacarita, fueron emplazadas por la comuna metropolitana a retirarlos en un plazo de cinco días a contar desde el miércoles, según aparece publicado en el Boletín Municipal respectivo.

La publicación fue hecha ayer sin añadir explicación sobre el motivo de la medida, que inmediatamente fue asociada a versiones circulantes hace algún tiempo sobre el eventual traslado de esa bóveda de los restos del ex presidente Juan Domingo Perón.

El cadáver del ex mandatario se encuentra depositado desde el primero de agosto de 1974 en la cripta especialmente construida en la residencia presidencial de Olivos, donde también estuvo el cuerpo embalsamado de María Eva Duarte de Perón, que fue traído desde Italia y ahora descansa en la bóveda de la familia Duarte, en el cementerio de la Recoleta.

La bóveda de Tomás Perón, abuelo del ex presidente Perón, se encuentra sobre los lotes 24 y 25 tablón cinco, manzana C, sección 9 del cementerio de la Chacarita y su desalojo podría obedecer al propósito de realizar trabajos de remodelación similares a los que precedieron al traslado de los restos de Eva Perón a su actual morada.

Respondió la Cancillería a Aramburu

BUENOS AIRES, 18 (Télam). —El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto respondió a la nota cursada por el arzobispado de Buenos Aires, en relación con el allanamiento a un colegio y a una parroquia de esta capital, según lo informó un vocero autorizado de este ministerio.

En la contestación, la Cancillería señala al arzobispo de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, la "preocupación de las autoridades nacionales por los hechos relacionados con los sacerdotes, los que siguieron con la debida atención desde un principio, gestionándose en estos momentos, ante los organismos correspondientes, la información fidedigna relacionada con el tema en cuestión".

La nota del arzobispo de Buenos Aires solicitaba se le hiciera llegar los elementos de juicio relacionados con los allanamientos del 29 de noviembre en el colegio San Miguel y en la parroquia del Santísimo Sacramento de esta capital, en los cuales se detuvieron al párroco y tres sacerdotes residentes.

La nota de la jerarquía eclesiástica fue difundida el 15 de este mes y allí se consignaba el pedido a la Cancillería. En horas de la noche del mismo día y por otros canales se anunciaba la liberación de dos de esos sacerdotes.

Desmentida sobre Beagle

BUENOS AIRES, 18 (Télam).— Hacia fines de enero, probablemente, se producirá el fallo de los jueces que entienden en el litigio de nuestro país con Chile sobre el canal de Beagle y es inexacto que se conozca ya tal decisión, se informó en fuentes del Palacio San Martín.

Según se indicó los jueces están trabajando en la sentencia que someterán al gobierno británico — árbitro en la emergencia — la cual, una vez sancionada, será dada a conocer a las partes.

Los árbitros se comprometieron a guardar estricta reserva hasta ese momento.

La claración fue formulada en razón de afirmaciones efectuadas en una reciente reunión del Instituto Argentino de la Soberanía en los Espacios Marítimos y Fluviales.

En esa oportunidad, uno de los oradores habría expresado que el fallo ya estaría redactado y que favorecería sólo en parte el reclamo argentino sobre las islas del canal de Beagle motivo de la controversia con el país trasandino.

Tal afirmación fue categóricamente desmentida por las fuentes de referencia, a cuyo juicio no existe indicio alguno para arribar a tal conclusión.

Un documento se refiere a la situación actual

Lo firman, entre otros, el almirante Isaac F. Rojas

BUENOS AIRES, 18 (NA). —Un documento que lleva la firma entre otros del almirante Isaac Francisco Rojas, afirma que la Argentina padece en estos momentos las consecuencias de una mala política económica y que "el nivel de vida se ha reducido porque los gobiernos populistas gastaron, no la renta, sino el capital de la Nación".

El documento también lleva las firmas del almirante Carlos Sánchez Sañudo; el general Federico Toranzo Montero y el brigadier Medardo Gallardo Valdez, entre otras personalidades, y añade que "la grave situación económica que nuestro país está enfrentando ha sido heredada del régimen justicialista y no es más que la consecuencia visible de un sistema colectivista que se fue estructurando y perfeccionando mediante la reiteración de muchos y gruesos errores jurídicos y políticos".

En otro párrafo señalan las personalidades que "si importante es reorganizar y reconstruir la República, no puede omitirse la divulgación de las causas que la desquiciaron, lo que servirá, además, para establecer los medios para preservarla", añadiendo que eso "es lo menos a que puede aspirar la sufrida población que siente los efectos de la crisis y que aún deberá soportar muchas privaciones".

Tras puntualizar que "la evaporación de los ahorros argentinos fue el resultado de la permanente acción corrosiva provocada por la inflación", manifiestan que ello se debe al "ininterrumpido incremento ... la dimensión del Estado" que deberá ser redimensionado desprendiéndose de parte de su burocracia y de sus empresas, entre otras medidas.

Por ello, dice, "las empresas estatales a privatizar deben incluir a gran parte de los servicios públicos, aun que ello signifique arremeter en contra de la opinión predominante en algunos sectores".

En la parte final expone el mensaje que "la disyuntiva que la Nación debe enfrentar es: o los argentinos hacemos un acto de contrición profundo y sincero —aunque no todos sean pecadores— rectificando resueltamente el equivocado rumbo que hemos venido siguiendo desde hace varias décadas, o el costo social requerido será innecesariamente elevado, mucho mayor del que se quería prevenir".

DESIGNACIONES HICIERONSE EN PLANEAMIENTO

BUENOS AIRES, 18 (Télam).— Por sendos decretos aparecidos en el Boletín Oficial, hicieron designaciones en el Ministerio de Planeamiento, en los casos que se indica:

En la Unidad Secretario de Estado de Planeamiento, teniente coronel (RE) Luis María Fredini y comodoro (RE) Carlos Rubén Rodríguez; Unidad Subsecretario General, vicecomodoro (RE) Rodolfo Pedro Monti y Dr. Antonio Difonzo. Además se designaron en la Unidad Ministro, a Elsa Beatriz Ghiso y Beatriz Paula Rodríguez, Unidad Secretario de Relevamiento y Prognosis, Walter Rafael Basualdo, Juan Carlos Iorio Miguel Ángel Carro y María Lena Acosta de Raspall; Unidad Subsecretario de Divulgación del Planeamiento Mario Eduardo Monti y Adolfo Núñez.

Asimismo fueron designados en la Unidad Secretario de Doctrina e Investigación el Dr. Adolberto Zelmar Antonio Barbosa; Unidad Secretario de Estado de Proyecto Nacional, licenciadas Silvia María Puelles de González Rosas, María Cristina Aquino y Gloria Magdalena Spagamber, y Unidad Subsecretario de Relevamiento y Prognosis, Dr. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi.

Designación en la justicia

BUENOS AIRES, 18 (Télam). - Por decreto 3192 aparecido en el Boletín Oficial, fue designado juez federal de primera instancia de Corrientes, el Dr. Héctor Alfredo Gómez Riera.

Estudios sobre Salto Grande se llevarán a cabo

BUENOS AIRES, 18 (Télam).— Serán continuados los estudios relacionados con el impacto ambiental que provocará el aprovechamiento de Salto Grande en su área territorial de influencia, anunció la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

El documento que asegurará la tarea iniciada el año pasado, fue firmado por el titular de la S.E.T.O.P., ingeniero Federico Camba, y el presidente y secretario de la comisión técnica mixta de esa obra hidroeléctrica doctor Jorge Echevarría Leunda y general Miguel Viviani Rossi.

El acto fue la culminación de una serie de reuniones celebradas en Concordia (Entre Ríos) presididas por el subsecretario de Planeamiento Ambiental, Ingeniero Manuel Díaz Dorado.

El Ing. Camba se refirió a la importancia de las investigaciones y estudios realizados sobre normalización en el campo de la preservación del medio ambiente y al ordenamiento territorial, como trabajos complementarios de la futura represa.

Según el integrante del equipo económico "por su nivel tecnológico y científico constituyen, tal vez, los primeros realizados en Latinoamérica".

También dijo el titular de la S.E.T.O.P. de la necesidad de "constituir una autoridad de aplicación en la Argentina y Uruguay, como paso previo a la formación de una autoridad binacional de desarrollo ambiental".

La misma estará destinada —según se informó— a elaborar "instrumentos legales que concreten, con carácter uniforme, las normas técnicas adoptadas en la reunión de Concordia".

Un jefe naval asumirá en enero

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidirá el lunes 3 de enero, la ceremonia en que asumirá como titular del Comando de Operaciones Navales el contralmirante Antonio Vañek.

Al acto, que tendrá lugar en la base naval de Puerto Belgrano, asistirán altos jefes de las tres fuerzas armadas, autoridades civiles y eclesiásticas e invitados especiales.

El contralmirante Vañek reemplazará en el cargo al vicealmirante Luis María Mendía, quien pasará a desempeñarse en la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington.

Las reservas de minerales en Catamarca

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un total de 116 kilómetros cuadrados de reservas mineras, ubicados en Catamarca, fueron liberados a la exploración y explotación privada. La medida, adoptada por resolución 415 de la Secretaría de Minería de la Nación, posibilita la liberación de zonas donde existen depósitos minerales no metalíferos ya conocidos, y sobre los cuales podrá desarrollar su acción la industria extractiva.

La liberación de estas reservas comprende sectores de Potrero Grande, Puesto Potrerillos, Don Alberto, Río Grande y Las Cuevas, todos ellos ubicados en el territorio catamarqueño. La respectiva resolución, que entrará en vigencia a partir de los 30 días de su publicación en el Boletín Oficial, está suscripta por el titular de Minería, Dr. Fernando Pucá Prota.

GRANOS EXPORTADOS ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La Junta Nacional de Granos dio a conocer una estadística sobre exportación de granos que demuestra que entre enero y noviembre de este año nuestro país exportó un total de 3.583.902 toneladas de trigo-pan.

El principal comprador durante ese lapso fue Rusia, con 827.207 toneladas; le siguió Brasil, con 645.820; Chile, con 392.826, y Perú, con 180.662 toneladas.

El total de lo exportado en el rubro trigo-fideo fue de 168.787 toneladas y fue Italia quien adquirió el mayor volumen: 60.600 toneladas. Le siguió Libia, con 46.501 toneladas.

El total de maíz vendido en el mismo período alcanzó a 3.704.323 toneladas. Italia, con un tonelaje de 1.568.378, fue el principal comprador, seguido por Rusia.

Exportamos 97.074 toneladas de avena, de las cuales Holanda adquirió 53.774 e Italia 19.973.

Según la estadística mencionada, la exportación de mijo alcanzó a 86.764 toneladas y fueron los principales compradores Holanda (34.101) y Japón (24.694).

El volumen de sorgo granífero exportado alcanzó a 3.933.589 toneladas y también en este rubro Holanda y Japón fueron los principales compradores con 1.141.685 y 382.435 toneladas.

La estadística suministrada por la Junta de Granos detalla también los totales exportados durante el mes de noviembre último. Son los siguientes: trigo-pan, 175.497 toneladas; maíz, 243.655; avena, 1.847; mijo, 7.886; sorgo granífero, 178.225; alpiste, 75; arroz descascarado, 21.528, y soja, 5.278. La suma de todas estas exportaciones representan 630.901 toneladas de granos vendidas al exterior durante el citado mes.

Obras viales en Entre Ríos

PARANA, 18.— Una suma superior a los 254 millones de pesos invirtió durante el mes de noviembre la Dirección de Vialidad de la provincia en [illegible] de diversas obras camineras.

Entre otros trabajos realizados se cuenta el mantenimiento y conservación de las rutas nacionales 18 y 20, la pavimentación del acceso al parque industrial de Santa Elena y la construcción del acceso a la localidad de Aranguren.

El juicio a un ex funcionario

PARANA, 18.— El juez de instrucción de esta capital, Dr. Rodolfo Prati, secretaría del escribano César Raúl Bretto, citó a través del Boletín Oficial, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por "fraude a la administración pública", al Ing. Carlos Deolindo Costa.

El nombrado se desempeñó sucesivamente como subsecretario de Obras Públicas y director de Vialidad de la provincia durante la gestión del gobierno derrocado el 24 de marzo.

En caso de no presentarse ante el citado juzgado, dentro del término que establece la citación, el magistrado podrá declarar su rebeldía y detención.

Junta N. de Granos

PARANA, 18.— El brigadier Rubén Daniel Di Bello, junto a miembros de su gabinete, recibió en el Salón de Acuerdos de la Casa Gris al delegado en Diamante de la Junta Nacional de Granos y a representantes de los productores y de las cooperativas.

Los principales temas tratados fueron el problema que ocasionan en la operabilidad del puerto los deslizamientos de las barrancas, que ponen en peligro las instalaciones de los elevadores, habiéndose dado también el caso de bloqueo en la tolva de camiones y la inquietud de dotar de una playa de estacionamiento [illegible] a los silos de Diamante, donde pueda realizarse el calado y análisis de los granos en forma [illegible] e inmediata y evitar la utilización de una playa [illegible], lo que resulta oneroso y acarrea dificultades a los camioneros. El primer mandatario prometió realizar las gestiones del caso ante los organismos respectivos.

Banco de Desarrollo

El gobernador de la provincia recibió en la Casa de Gobierno a [illegible] del Banco Nacional de Desarrollo.

En la oportunidad dialogó con los gerentes, Dr. Carlos Enrique Gómez Centurión, general Lino Domingo Mon[illegible] y Sr. [illegible] Holz. Los nombrados le presentaron sus saludos al brigadier Rubén Daniel Di Bello y luego [illegible] sobre temas relacionados con el desarrollo [illegible] no.

La "grande" de Entre Ríos se ha vendido en Paraná

PARANA, 18. — El "gordo" navideño de Entre Ríos, con un premio mayor de 30 millones [illegible] y cuyo número fue el 41045, [illegible] de Paraná. En efecto, el entero fue adquirido por un [illegible] de una empresa constructora de viviendas de esta ciudad. Di[illegible] el barrio de viviendas Rocamora 2º.

La algarabía reinante en estos humildes afortunados no es fácil de describir, pero sí de comprender. Toda esa populosa zona dio rienda suelta a su algarabía, contagiados por este puñado de hombres que lograron el anhelo que sigue siendo siempre de todos.

En lo que hace a los 20 premios de pizarra, 12 fueron vendidos en Paraná, de los cuales seis de ellos lo hizo casa Pinery, incluyendo el primero y el segundo.

Se pudo saber que los 33 millares fueron vendidos en su totalidad y en lo que hace a la venta de quiniela oficial la recaudación fue récord. Alcanzó a los 1.134 millones de pesos viejos.

Prefecto del bajo Uruguay

PARANA, 18.— Fue puesto en funciones, el nuevo prefecto de la zona del bajo Uruguay. Se trata del prefecto mayor Carlos Pavan, quien fue puesto en el cargo por el director de Prefecturas de Zona, prefecto general Alberto Mancinelli. Reemplaza al prefecto mayor Gennario, quien fue designado al frente de la Jefatura de Operaciones de la Prefectura Naval.



El gobernador de la provincia de Entre Ríos, brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello, dialoga con miembros del Banco Nacional de Desarrollo

Santa Fe y los edificios en torre

No es una novedad que Santa Fe empieza a crecer hacia arriba. [illegible] los edificios de departamentos que, sobre todo en la zona sur de la ciudad, se han construido o están en vías de hacerlo; zona donde se encuentra la instalación de cloacas y de suministro de agua corriente más antigua. Insuficiente, por su vejez, su constante uso y el [illegible] del tiempo, para servir al [illegible] de población para el [illegible]. La cloaca en sí no llega a cubrir las [illegible]. La cañería de agua corriente ni tiene la presión que correspondería, y [illegible] alimentaria sin riesgo a que revienten los caños que la transportan porque el paso del tiempo ha ido carcomiendo las paredes de los caños y éstos ya no la soportan.

[illegible] la Comisión Pro Defensa del M[illegible] local señala que los actuales servicios, tal como están, son insuficientes, y que las casas que [illegible] sus depósitos durante la noche ya no lo consiguen; además donde existía una casa en base a los edificios que se construyen surgen diez o más núcleos que lógicamente establecen una mayor demanda.

De hecho —puntualiza— que esos edificios [illegible] deben construir cisternas que con bombas elevan el agua a los depósitos en la terraza y [illegible] surtir del líquido elemento a todo el edificio. Esto merma aún más la afluencia normal del agua. [illegible] que no poseen estos elementos y se agudiza el hecho [illegible] de la falta de disponibilidades de agua en la zona.

A la vez —agrega— la [illegible] y el mal uso de ella, por los elementos que se descartan vía cloaca que sería increíble de enumerar y que van desde algodones a bolsas de plástico, etc., agravado por las pequeñas industrias, talleres, estaciones de servicio o mecánicos que sin poseer las instalaciones adecuadas vuelcan sus residuos directamente a la cloaca, están determinando nuevos [illegible] gravedad aún no se ha establecido en su real magnitud; pero que tienen vigencia física en los desbordes y [illegible] que se producen hacia el exterior a través de las bocas de inspección como puede observarse en distintos lugares de [illegible] donde la calle queda inundada por las aguas [illegible] y más de un transeúnte salpicado con ellas.

Dice, asimismo, dicha comisión, que en Nueva York [illegible] un impuesto a los edificios altos. Se entiende que ellos quitan aire y luz a los vecinos de la superficie. Con criterio ecológico —añade— diríamos que tienen toda la razón y que el poder público debía [illegible] reglamentando estas [illegible] oportunidad el Banco Hipotecario Nacional exigió para el otorgamiento de sus préstamos que los edificios debían dejar un [illegible] de libre en el frente de sus edificios.

Sin embargo la presión económica y el valor de los terrenos hace que constantemente se construya sin criterio urbanístico ni respeto para la población que vive en la ciudad. Los edificios avanzan sobre las calles. Inclusive se construye sobre las ochavas persiguiendo más el rendimiento económico y pensando menos en el hombre. Es decir —afirma— hacemos ciudades para la circulación de automotores y para el enclaustramiento y la alienación del hombre y no el lugar donde éste pueda sentirse como tal y no en la jaula de cemento en que lo obligamos a vivir.

Cuando la conciencia —expresa la entidad— y la responsabilidad personal fallan por intereses o por desconocimiento, es el poder público quien debe actuar para evitar excesos. Santa Fe, lamentablemente, no puede ejecutar un edificio torre más en el barrio Sur, si no se soluciona primero el problema cloacal y el suministro de agua potable y si no se pone como prioridad el uso social del suelo.

Entendemos -finaliza- que la Municipalidad debía haber tomado contacto con esta realidad, con su personal técnico y sus atribuciones, y haber producido ya un estudio referente a esta cuestión.

Asume el lunes el nuevo director del Liceo Militar

En el transcurso de una ceremonia a la que asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas e invitados especiales, asumirá el lunes a las 11,30 la dirección del Liceo Militar "General Belgrano", el coronel José María Frutos, quien venía desempeñándose como subdirector.

El actual director, coronel Guisildo Juan Paradisi pasará a cumplir funciones en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, en Buenos Aires.

La subdirección del instituto será cubierta por el teniente coronel Pedro E. Seré, quien ascenderá a coronel a fin de año.

Inscriben para cursos en el Inst. Almirante Brown

Las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente Almirante Guillermo Brown informan que permanece abierta la inscripción en el horario de 18 a 20, para las diversas carreras quese cursan a nivel terciario en la entidad, conforme al siguiente detalle: profesorados de inglés, francés, ciencias naturales, nivel primario, jardín de infantes e inglés.

Por otra parte, se adelanta que los profesorados de inglés, francés [illegible]rado de inglés, informan a los aspirantes a dichas carreras que a partir del 1o. de febrero de 1977, comenzará el curso de apoyo para capacitarlos en la adquisición de una mejor experiencia lingüística; y desde el 21 de febrero del mismo año, para el profesorado de jardín de infantes.

Los interesados podrán solicitar mayor información en la secretaría del mencionado instituto, ubicado en 25 de Mayo 3762, en el horario señalado.

Inspectores del transporte deben usar el uniforme

La Secretario de Gobierno y Servicios Públicos ha intimado nuevamente a las empresas del transporte urbano de pasajeros para que en un plazo de 20 días procedan a uniformar a los inspectores de las distintas líneas.

El uniforme comprende pantalón azul, camisa celeste y corbata de color liso, para la temporada estival.

Graves sanciones para los que no respeten normas de seguridad en pasos a nivel

Las autoridades de Ferrocarriles Argentinos, ante la alarmante reiteración de hechos luctuosos en los pasos a nivel, han informado que se aplicarán [illegible] sanciones a los conductores de vehículos automotores que, al no respetar las normas de seguridad en los pasos a nivel, provoquen accidentes al paso de los trenes.

Recuérdase al respecto, que el Código Penal recientemente reformado, determina penas de prisión de 6 meses a 2 años para los responsables de estos acidentes. Si hubiere víctimas, la sanción será de 1 a 5 años de prisión, tipificándose como delitos la imprudencia y la negligencia, según los casos previstos en el capítulo "Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicaciones". De esta manera se procura poner término de una vez por todas a la irresponsabilidad de ciertos automovilistas que cruzan desaprensivamente las vías, originando un gravísimo riesgo para su propia persona, sus acompañantes y para los servicios de la empresa ferroviaria y sus pasajeros.

Además de su procesamiento encuadrado en las nuevas disposiciones del Código Penal, los responsables de estos hechos deberán indemnizar todos los daños que se deriven de los mismos, tanto en lo que concierne al patrimonio físico ferroviario como al que resultare de la muerte o lesiones de terceros.

Emisión de acciones del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley No. 7953 que se refiere a la emisión de acciones del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo.

Por el artículo 1o. del mencionado texto legal, se autoriza al P. E. a suscribir e integrar acciones clase "A" del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, por valor de cuarenta y tres millones de pesos ($ 43.000.000).

En el segundo artículo se especifica, que a los fines expresados en el anterior, afectándose los fondos que por los regímenes de coparticipación federal de impuestos correspondan a la provincia de Santa Fe en los períodos y montos que se detallan a continuación: 30 de diciembre de 1977 $ 4 millones 300.000; 29 de diciembre de 1978 $ 6.450.000 28 de diciembre de 1979 $ 8.600.000; 28 de diciembre de 1980 $ 10.750.000; 30 de diciembre de 1981 $ 12 millones 900.000.

Asimismo se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, a retener mensualmente de los importes que le corresponden a la provincia de Santa Fe, en concepto de coparticipación federal de impuestos, los montos necesarios para atender dentro de cada uno de los períodos, los compromisos establecidos en el artículo 2º del presente decreto y los deposite en la cuenta correspondiente que el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo tiene habilitada en el Banco Central de la República Argentina.

El artículo 4º establece que las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley deberán ser imputados en cada uno de los ejercicios que corresponde con cargo a la partida específica "Capitalización del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo ley No. ", que deberán prever las respectivas leyes de presupuesto anual a partir del año.

La provincia de Santa Fe, no retirará utilidades de la citada entidad bancaria, mientras esa institución mantenga con el Banco Central de la República Argentina deudas pendientes, provenientes de redescuentos ligados a planes de capitalización

Recibe ofertas para la venta de granos la Junta Nacional

A través del comunicado Nº 787, la Junta Nacional de Granos informa que a partir del 20 del corriente, a las 15, escuchará ofertas de lunes a viernes, para la venta de trigo inferior, maíz inferior, sorgo con chamico, maíz dentado y mijo, destinados al consumo interno.

Los interesados deberán hacer las consultas sobre ubicación de la mercadería y condiciones de venta, en la gerencia de operaciones comerciales del organismo, ubicada en Av. Paseo Colón 367, 4º piso, de la capital federal.

El lunes pagan el aguinaldo a los pasivos provinciales

El próximo lunes 20 se iniciará el pago de la segunda cuota del sueldo anual complementario a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

La tarea comenzará con los pensionados de la capital, que cobrarán en el Banco Provincial, de 16.30 a 18.30 y proseguirá el martes y días siguientes, con el mismo horario, a los jubilados del 1o., 2o., 3o. y 4o. turno.

Cartas a El Litoral

Diligencia en una oficina pública

Señor director: "La vida cotidiana nos ha acostumbrado a escuchar desde los cuatro puntos cardinales y con variado tono de voz, las quejas y protestas de muchos conciudadanos de ambos sexos y variada edad, que se encuentran descontentos, malhumorados y disconformes con la atención que reciben en tal o cual oficina privada o estatal.

Nos quejamos también del desorden que se observa en el tránsito vehicular, de las colas que se forman para abonar tal o cual impuesto, de la atención que recibimos cuando vamos a consultar, a pagar, a cobrar, etc.

Estamos llegando al extremo de la disconformidad total.

Pero en buena hora y en honor a la más estricta justicia quiero hacer resaltar que todavía quedan oficinas públicas donde la atención correcta, idónea rápida y amable de todo el personal merece una mención especial. Quien tenga oportunidad de efectuar una gestión en esa oficina sufrirá un impacto y quedará infinitamente agradecido por tanta buena voluntad y capacidad que brindan al público esos honorables servidores que son un ejemplo. Concretamente me refiero a la oficina de Marcas y Señales, dependiente de la Dirección General de Rentas de la provincia, donde la atención que se recibe normalmente es tan ejemplar, que me obliga a este agradecimiento público".

Raúl C. Ezcurra LE.: 6195070

Prosigue un ciclo de charlas radiales sobre literatura

El Departamento de Literatura Infantil de la Subsecretaría de Cultura de la provincia ha informado que prosiguen las charlas radiales que viene realizando dicha dependencia.

Las presentaciones se realizan los miércoles a las 8 y 45 por la emisora LT-9; y los jueves, a las 10,05, por LT-10 Radio Universidad. Las charlas tienen una finalidad orientadora sobre literatura infantil; y con motivo de las festividades navideñas y de fin de año, los temas se centran en la necesidad de ir logrando una nueva y más argentina imagen de esas festividades tradicionales.

Se declara zona de emergencia a Santa Fe con respecto a la rabia

En el agasajo que ofreció el ministro de Bienestar Social, comodoro Raúl J. Fraga, al periodismo formuló a su término un anuncio de importancia referido al problema de la rabia en nuestra provincia.

probablemente a partir del lunes o martes de la próxima semana sería declarada la ciudad capital zona de emergencia en lo que atañe a los procedimientos a adoptar para evitar la propalación de casos de rabia. En tal sentido señaló que deberán dejarse sin efecto normas legales existentes por las que se mantienen vivos a los perros capturados en la vía pública por 72 horas para proceder en forma más drástica, con la eliminación inmediata de los mismos, ya que no existen lugares especiales ni posibilidades para mantenerlos durante el tiempo mencionado.

Agregó, por su parte, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Lammertyn que las cifras en este momento son muy altas en lo que hace a los perros que se capturan y a los que se los comprueba como rabiosos, ya que informó que el número promedio asciende a 4 ó 5 por semana, y que además el cerco se va cerrando, llegándose cada vez más a la zona céntrica de la ciudad.

Puntualizó que hasta el momento sólo se ha registrado un solo caso humano en Villa Constitución o sea al sur de la provincia, pero que debían adoptarse todas las precauciones necesarias para erradicar definitivamente este problema tomando conciencia la población del cuidado de sus animales, aunque destacó que precisamente la situación más seria se presenta en los perros vagabundos.

Por su parte, el ministro Fraga solicitó expresamente la colaboración del periodismo no para alarmar a la población, sino para alertarla sobre la situación que se vive, y por tanto para que ella haga vacunar a sus perros y no los deje sueltos por las calles, ya que en los próximos días será intensificada en gran medida la tarea de patrullaje para capturar perros vagabundos. turar perros vagabundos.

También informó que en la tarde de ayer mantendría una reunión con intendentes y presidentes de comuna para considerar la cuestión y especialmente con el intendente de la ciudad para iniciar la intensificación de la campaña en la forma antedicha.

EN EL CONSEJO DE EDUCACION SE PAGAN ALQUILERES

La intervenciós en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, han informado que se encuentran al cobro los recibos de alquileres de locales ocupados por escuelas de ambas dependencias, por el mes de octubre último.

Los interesados deberán concurrir a la tesorería del Consejo General de Educación, en el Centro Cívico Gubernamental, San Martín 1153, piso 3o., de lunes a viernes, en el horario de 8 a 11.

El boleto de tren anticipado véndese sujeto a reajustes

Con el sello "sujeto a reajuste", se expenden los boletos anticipados para viajar en los trenes de los ferrocarriles Belgrano y Mitre. La medida rige desde el 15 del corriente y significa que el pasajero al usar efectivamente el servicio deberá abonar la diferencia que, eventualmente, fije la empresa, lo cual se estima ocurrirá en los próximos días. Consultadas las autoridades ferroviarias de la zona, manifestaron ignorar el monto que se aplicará a las tarifas.

Habrá esta noche un acto folklórico

Esta noche, a las 21, en la plaza Centenario, de Santo Tomé, se efectuará un festival folklórico organizado por el [illegible] de [illegible] de esa ciudad.

En tal oportunidad le será entregado al señor Fernando Portal el denominado "Gurisito de oro" por su aporte a la música nativa.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 18 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.448

OTRO GOLPE ARTERO

Un nuevo atentado ocurrido en una dependencia del Ministerio de Defensa viene a poner una vez más, por el número de víctimas y las circunstancias en que aconteció, en el plano de una actualidad ominosa y dramática, el tema de la subversión. Un asunto que desde hace años viene inquietando el ámbito patrio y que permanentemente requiere la atención no sólo de las fuerzas específicas sino la de la población en general, que ve con alarma y siente en sus fibras más íntimas el doloroso saldo que periódicamente deja el absurdo cometido de grupos extremistas que se entregan al crimen a pesar del alto número de sus miembros que fenece en esa carrera de odio y violencia.

Hace apenas unos días el presidente de la Nación se refirió en una reunión con periodistas estadounidenses a la lucha contra la subversión, negando que ella encubra una persecución de orden político. Sus palabras, en esta hora de dolor, constituyen un acto de fe en el hombre al afirmar la creencia del gobierno en la libertad de aquél como persona y que una de las maneras más categóricas de esa libertad es la libertad de pensamiento; y al señalar que no luchan contra eso, sino contra la delincuencia terrorista que asesina a gente indefensa, tales como mujeres, niños, sacerdotes, obreros y empresarios. Y que atentan contra los valores esenciales atinentes a nuestra tradición y concepción cristiana del mundo y del hombre.

Esos conceptos, y la reafirmación de todo un ideario en el sentido de establecer formas revitalizadas de democracia conservando su esencia de libertad, respeto por los derechos de los individuos y la dignidad personal, indican el propósito de obtener una paz estable que en la conjunción de las fuerzas productivas del país desemboque en el juego institucional que consagra nuestra Carta fundamental. Pero no lo entienden así quienes permanentemente perturban el proceso con su accionar homicida que busca disociar y corromper, subvertir el orden imprescindible que debe imperar en todo país progresista y armónico y con una concepción cristiana de la vida; atentar, desesperadamente, porque la población sensata no los apoya ni puede justificar sus violentos procedimientos, contra vidas y propiedades sin importarles ni la edad, ni la condición social, ni si las víctimas son civiles o militares. Buscan el caos, la destrucción que les indican quienes, desde las sombras, dentro o fuera del país, trazan los planes que convienen a sus repudiables intereses.

La Nación no se detendrá por estos atropellos. Seguirá adelante hasta su total encauzamiento por la vía constitucional.

Convenio con Entre Ríos para alojar a los detenidos

Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer el decreto Nº 4.210, por el que se designa al ministro de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, para que en representación del gobierno de la provincia, suscriba con el gobierno de Entre Ríos un convenio de conformidad con lo establecido en el decreto nacional Nº 1.209/76.

Este convenio refiere al traslado y alojamiento de detenidos, considerados de máxima peligrosidad, en establecimientos carcelarios de ambas provincias.

En los considerandos de la disposición legal se expresa que el Gobierno de Entre Ríos ha dictado el decreto Nº 4.309, del 3-12-76, disponiendo la concertación de un convenio con nuestra provincia, con motivo de la integración al sistema de seguridad nacional dentro de las previsiones del decreto nacional Nº 1.209, dictado el 6 de julio de 1976.

Menciona también sus fundamentos que los detenidos especiales, que afectan a la seguridad nacional, de la provincia de Entre Ríos serán alojados en el Instituto Correccional Modelo de Coronda - Unidad I y, a su vez, este gobierno dispondrá la remisión de igual número de condenados comunes para ser internados en establecimientos carcelarios de Entre Ríos.

Cuadernos de Extensión Cultural

En octubre del año en curso, y como resultado de la actividad de la Comisión Educacional Asesora integrada por veintisiete establecimientos de enseñanza media convocados por la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal, se realizó el certamen literario intercolegial José Pedroni.

El mencionado concurso, en el que por vez primera participaron veinte colegios —el máximo de entidades intervinientes en el último celebrado años atrás en el que se otorgó el trofeo Horacio Quiroga fue de nueve— contó con el apoyo de la ASDE, la SADE filial Santa Fe y el NEA, así como con la [illegible] de la comisión citada. Y en él participaron, con toda libertad en cuanto a géneros literarios, ochenta alumnos (con 80 suplentes) elegidos en los respectivos colegios, aunque se calcula que fueron motivados unos dos mil alumnos.

Ahora los frutos del concurso, que tiende a estimular la creación literaria en los educandos secundarios y a exaltar a través de dicha labor los valores permanentes, pueden apreciarse en un cuaderno de extensión cultural —el primero que en su historia edita la comuna— en el que figuran los establecimientos intervinientes; los premios que recibieron, los alumnos galardonados y las menciones concedidas ante la calidad de los trabajos.

Esta primera entrega de 500 ejemplares, dedicada a las letras —la segunda, para fines de enero, contendrá los conclusiones de dos encuentros de profesores y alumnos de colegios secundarios en el área de artes visuales y Provincial de Artes Plásticas —abre una serie. Estará dedicada a reflejar todos los acontecimientos culturales que organice la Municipalidad, y los ejemplares serán distribuidos gratuitamente en colegios, bibliotecas y en institutos culturales y educativos de la provincia y de fuera de ella.



Trofeo José Pedroni, cerámica de Alfredo D'Auria que ilustra el primer cuaderno, y que se concederá anualmente en el certamen literario intercolegial del mismo nombre

Patricia Cecilia Pertot que figura con su poema "La naturaleza y el hombre" Cristina Elena Bredt y Roberto Eduardo Avillia, que [illegible] con sus cuentos "Búsqueda" y "El barrio gris", respectivamente, Mónica A. Gustini, con su [illegible] "Por esas calles solas" y Graciela Delia Achkar y María Elena Angelini, con sus relatos "Agonía" y "Hubo una vez, cuando era chica" podrán encauzar su vocación literaria. Para ello, los responsables del certamen, que se disputará anualmente hasta que el trofeo se lo adjudique el colegio que lo obtenga dos años seguidos o tres alternados, hablaron con las autoridades de la Asociación Santafesina de Escritores, en cuyo taller literario se dará acogida a las inquietudes literarias de esos jóvenes.

La publicación de este primer cuaderno, impreso en rotaprint, prolijamente presentado, abre una favorable perspectiva en la materia dentro de la actividad cultural santafesina.

Reunión de los guías de turismo

Las autoridades de la Asociación de Guías de Turismo de Santa Fe han informado que el próximo 21 del corriente, a las 20, se realizará en el Club Sirio Libanés, 25 de Mayo 2570, con el objeto de celebrar la despedida del año. En tal ocasión, la Sra. Alicia Armisoglio pasará diapositivas de su viaje por diversos países de Europa.

PUBLICACIONES

EL SANTAFESINO

El número diez de la publicación del epígrafe informa sobre la habilitación de la casa del Dpto. Vera en Santa Fe, así como acerca del acto de fin de curso en el Liceo Oral Manuel Belgrano y de la reciente conferencia de prensa del intendente Coquet, entre otras.

Se comenta el discurso del almirante Massera en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y se ofrecen enfoques del interior de la provincia.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2316, 1er. piso. — Muestra de fin de curso. Visitas: de 16 a 20 de lunes a viernes. Sábados y domingos: de 9 a 12 y de 16 a 21.

Centro Ingeniería, bulevar Gálvez 1825. — Muestra de dibujos a tinta de Dante Borgo[illegible].

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20.30. El 19, a las 20, apertura de la muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de Escowich, Niizawa, Elgotas, Caporizzo, Salfi, Ishikawa, Carrivale, Hoyos, Bessonart y Zanotta.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra con obras de la pinacoteca.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanía, y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo B. Lazzari.

Galería de arte Cesol, San Martín 2442 (locales 31 y 38). — Feria de arte de plásticos locales, el 12, a las 20. Horario de visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. El 26, a las 21, muestra de ingeniería de Juan Lazzarini y dibujos de Carlos Asiain.

Dirección General de Turismo, San Martín y Amenábar. — Muestra de artesanías y libros de Santiago del Estero.

Sala de cultura de UPCN, Rivadavia 2577. — Exposición de una muestra de acuarelas de Lausen Freyre Beñatena.

Galería de arte Castellví, San Martín 2355. — Exposición de serigrafías de distintos artistas.

Biblioteca Mariano Moreno. — Hasta el 20, muestra de trabajos de Miguel Lien. De 16.30 a 20.30, días hábiles.

CONFERENCIAS

Roberto J. [illegible]. — El 20, a las 19, en Junín 2457, sobre: "Definición de una estrategia de exportación".

Julio [illegible] de Quirós. — Hoy a las 19, en el paraninfo de la UNL, sobre: "Perspectivas y prospectiva de la recuperación y rehabilitación del deficiente mental". Organiza: Asociación Femenina de Profesionales.

PRESENTACION DE LIBROS

Fidelia y otros cuentos, de José Luis Pagés. — Hoy a las 20, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 2341. Además antología oral de cuentistas: María Elsa Bosetti, César Dávila y Adrián Escudero. Organiza: taller literario de la ASDE.

CONCIERTOS

Orquestas Sinfónicas Provinciales de Santa Fe y Rosario. — Director: Washington Castro. El domingo, a las 21.30, en el auditorio Juan de Garay. Entrada libre.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes a las 20 y 22.15, y el miércoles 16, en el cine Chaplin: "Golpe de Estado" de Luciano Salce. Función de clausura de temporada.

Acto de la SADE

Ayer, a las 21.30, se celebró en las instalaciones del Jockey Club un acto para agradecer la colaboración de distintas empresas comerciales, entidades deportivas y distintas personas que con su aporte monetario de una u otra manera permitieron que se realizara el Encuentro Nacional de Escritores Martín del Barco Centenera.

Primeramente hizo uso de la palabra el presidente de la entidad, Sr. Hugo Mandón, quien destacó el hecho de que el encuentro citado contó con la colaboración de otros grupos de escritores, y agradeció el apoyo financiero de las diversas empresas locales. Más adelante admitió que es indispensable que el escritor, sea quien sea, tenga dignidad sobre todas las cosas.

Acto seguido se dio lectura a la resolución de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, por medio de la cual se crea el Departamento Jurídico. Dicha resolución fue firmada por el presidente, Hugo Mandón; el secretario, Alejandro Damianovich, y por los que quedaron a su cargo: el Dr. Carlos Parodi, el Dr. Adalberto Damianovich, el Dr. Pedro Marangoni, el escribano Hugo Rodríguez Sañudo y el escribano Osvaldo Sabaté.

Posteriormente se hizo entrega de los diplomas a las firmas presentes: Integración Avícola Santafesina, Fiat Concord, Sr. Miguel Angel de la Vega, Capón Filas. Previamente se le entregó un diploma recordativo al Jockey Club. Estuvieron ausentes las siguientes firmas a las que igualmente se las nombró: Gayali Alfajores Santafesinos, Siderurgia Litoral S.A., Ltda. Merengo Alfajores Santafesinos, Celulosa Moldeada S.A., Sociedad Rural, Instituto Frigorífico Municipal, Cervecería Santa Fe S.A.I.C. y F.; Cervecería Argentina San Carlos, Emilio Gaberione SAIC, Bodegas Arizu S.A., Bodegas San Jerónimo, Club Atlético Unión, S.A. Cervecería Schneider, Librería y Editorial Castellví S.A., Meitar Aneratos y La Vendimia SA CIP Bodega.

Por último, se agradeció la presencia de los concurrentes y se los invitó a un brindis en el que se auguró felicidades a todos, clausurándose de esta forma las actividades correspondientes al año 1976.

Artes plásticas

RETIRO DE OBRAS DE DOS MUESTRAS

Los alumnos de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza, deben concurrir a partir del lunes, en el horario de 8 a 12, a retirar los trabajos con los cuales participaron en la exposición de fin de curso del establecimiento citado.

Por otra parte, también los participantes en el 50º Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos, recientemente clausurado, deben pasar por el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, a retirar sus respectivos trabajos.

Artistas jóvenes en el Museo Municipal

Mañana, a las 20 horas en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, será inaugurada una muestra de dibujo, grabados y pinturas integradas con obras de los artistas jóvenes Marta Escowich, Cristina Niizawa, Eduardo Luis Elgotas, María A. Caporizzo, Leonor Delia Salfi, Kasutaka Ishikawa, Víctor Hugo Carrivale, Guillermo Hoyos, Cristóbal Bessonart y María Elena Zanotta.

La primera egresada de la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales en 1973 ha participado en salones nacionales, provinciales y municipales y ahora se especializa en grabado con Esteban Luna; la segunda, de la misma escuela, intervino en salones de los mismos niveles y fue distinguida por Artistas Plásticos; el tercero y al cuarta, también de la Escuela Municipal, han participado en muestras colectivas. Caporizzo obtuvo medalla de oro en 1965 a la mejor alumna y fue premiada en dos concursos.

Salfi se graduó como profesora superior en la Esc. Provincial de Artes Visuales y ha expuesto individual y colectivamente en la provincia, e Ishikawa, de la Escuela Municipal, obtuvo el primer premio en 1972 en un salón de poemas ilustrados en Santo Tomé y el segundo en un concurso de murales en Santa Fe. A su vez, Carrivale, profesor de grabado surgido de la Escuela Provincial Prof. Juan Mantovani ha obtenido el primer premio en el Primer Salón para Estudiantes en Santa Fe y participado en distintas muestras, así como Hoyos, de la misma escuela, profesor superior, que obtuvo el primer premio en el Primer Salón de Artes Plásticas de San Genaro en 1974. Asimismo, Bessonart y Zanotta, de la misma escuela, han participado en distintas exposiciones. La primera fue premiada en el salón de Artes Plásticos en Esperanza y la segunda en el de APS, en nuestra ciudad.

ARTISTAS PLASTICOS

Las autoridades de Artistas Plásticos Santafesinos hacen saber que ha sido clausurado el 50º Salón Anual de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez.

En consecuencia comunican a los expositores que deben pasar a retirar las obras con las cuales participaron en la muestra por el museo [illegible].

Cobra intensidad la exportación de trigo desde el puerto de Santa Fe



Foto de archivo del "Amorgos", ultramarino griego que retorna al puerto local para efectuar un nuevo embarque de trigo

Confirmando anticipos efectuados por este diario, en el sentido de que los embarques de trigo de la nueva cosecha desde el puerto de Santa Fe iban a realizarse con intensidad y fluidez, han sido despachadas ya cinco naves desde que se inició la actividad el 24 de noviembre último, con un total de carga de 35 mil 980 toneladas. Las operaciones de descarga en las instalaciones de la Junta Nacional de Granos se cumplen con total regularidad, confirmando de paso que, de acuerdo con los programas de embarque, no se iban a producir saturaciones de las instalaciones ni "taponamientos" en las playas de recepción. Hasta las últimas horas de ayer, las existencias en silos eran de 51.400 toneladas, cantidad que sumada a lo ya exportado, se eleva a 87 mil 380 toneladas que es el total recibido hasta entonces.

En cuanto al total de trigo embarcado este año, computadas las 71.141 toneladas de la cosecha 1975/76, la cifra asciende a 107.121 toneladas, que es la mayor cantidad exportada en los últimos 12 años desde el puerto de Santa Fe en cuanto al trigo. De acuerdo con los anuncios concretos de próximos arribos a materializarse en lo que resta del año y algún eventual embarque que también podría producirse dentro de ese lapso, la cifra total podría orillar en las 140.000 toneladas.

Cifras comparativas

Frente a este panorama, resulta oportuno recordar los totales de trigo embarcado en años anteriores, cantidades que están por debajo de lo que habrá de lograrse en este período. En 1975 se embarcaron 33.408 toneladas; 17.010 en 1974; 18 mil 820 en 1973; 23.000 en 1972; 1.500 en 1971; 6.612 en 1970; 11.039 en 1969; 17.021 en 1968; 13.200 en 1967; 67.837 en 1966, y 29 mil 75 en 1965.

Embarques del día

Dos nuevos embarques se concretaron en la fecha, por un total de 14 mil 160 toneladas. El liberiano "Jean", consignado a la agencia Sarsotti, partió con un cargamento de 9.060 toneladas de trigo de la Compañía Continental, con destino a Alejandría (Egipto), con un calado uniforme de 22 pies. Por su parte, el brasileño "Volta Redonda", también de la misma agencia, lo hizo con 5.100 toneladas de Nidera Argentina para Río de Janeiro y calando 21 pies parejos.

Resumen de embarques

En el siguiente cuadro se consignan los despachos de trigo desde el puerto de Santa Fe, correspondientes a la campaña 1976/77.

Próximos embarques

A partir del brasileño "Torres", que arribó hoy, se producirán de aquí al 23 del corriente los arribos siguientes:

Buque	Bandera	Cargó	Destino
Lago Argentino	argentina	5.640	Dahomey
Mahi	liberiana	13.280	Túnez
Desdémona	argentina	2.800	Brasil
Volta Redonda	brasileña	5.100	Brasil
Jean	liberiana	9.060	Egipto

Buque	Bandera	Cargará	Destino
Torres	brasileña	4.600	Brasil
Amorgos	liberiana	10.000	Marruecos
Andrea Lemos	griega	9.000	Marruecos
Mar Dulce	argentina	5.000	Brasil
Argos	argentina	2.300	Brasil

Llamado para el ingreso a la docencia

La Junta de Clasificación de Santa Fe del Consejo Nacional de Educación ha convocado por segunda vez el llamado a concurso de ingreso a la docencia, en la especialidad de actividades prácticas, en las siguientes vacantes: escuelas No. 8 (2º A), No. 196 (2º B), No. 207 (2º A), No. 214 (2º A), No. 49 (2º B), No. 87 (2º B), No. 99 (2 B-JC), No. 254 (2º B), No. 258 (2º C), No. 129 (2º C-JC), No. 235 (2º D-JC) y escuela No. 346 (2º D-JC).

Los interesados deberán presentar la inscripción hasta el 22 del corriente, en la Supervisión Seccional de Escuelas.

También se convoca al segundo llamado del Concurso No. 65/76 de ingreso a la docencia para maestros de Jardín de Infantes, para cubrir cargos en las escuelas No. 9 (1a. B), Tacuarendí y No. 46 (1º C) Los Amores.

Asimismo, se convoca al segundo llamado del concurso No. 67/76 de ingreso a la docencia para maestros especiales de actividades prácticas para cubrir cargos en las escuelas No. 2 (1a. B-JC) Villa Guillermina, Nº 9 (1a. B) Tacuarendí y No. 72 (1a. C-JC) Tartagal.

El plazo para las inscripciones en estos dos últimos concursos vence también el próximo 22 del corriente.

Reunión de la Coop. del Hogar Propio para los maestros

El consejo de administración del Hogar Propio del Maestro Coop. Ltda. invita a sus accionistas a una asamblea general extraordinaria que se realizará en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, el próximo 20, a las 17, con el objeto de considerar el siguiente temario: lectura del acta de la asamblea extraordinaria; consideración de la situación de los accionistas a partir del 19/5/74, en relación con los artículos 4o. y 7o., incisos a) y b) del Estatuto Social; actualización del valor de la acción en relación a la depreciación monetaria; adjudicación de derecho a la vivienda.

UNIVERSITARIAS

Exámenes en Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dispuesto fijar las fechas para el turno de exámenes de febrero-marzo de 1977.

Son las siguientes: Introducción al Derecho, Historia Institucional Argentina, Historia Constitucional, Derecho Romano, Derecho Internacional Público y Derecho Civil I, el 14 de febrero (primer llamado) y el 7 de marzo (segundo llamado); Introducción a la Filosofía, Economía Política, Derecho Constitucional, Derecho Penal I, y Derecho Civil II, el 16 de febrero y el 10 de marzo; Sociología, Derecho Civil III, Finanzas y Derecho Financiero, Ciencia Política y Derecho Político, el 18 de febrero y 14 de marzo; Derecho Civil IV, Derecho Comercial I, Derecho Penal II, Derecho Público, Provincial y Municipal y Derecho Agrario, el 23 de febrero y el 17 de marzo; Derecho Civil V (Familia), el 24 de febrero y 18 de marzo; Derecho Procesal I, Derecho Comercial II y Filosofía del Derecho, el 25 de febrero y 21 de marzo; Derecho Administrativo, Derecho de Minería y de la Energía, Derecho Civil VI (Sucesiones), Derecho Procesal II y Derecho de la Navegación, el 28 de febrero y 24 de marzo; y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Legislación Notarial, Derecho Internacional Privado y Metodología del Derecho, el 2 de marzo y 25 de marzo.

Instituto de Filosofía del Derecho de la UNL.

Por resolución Nº 741/76 del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se han reanudado las actividades del Instituto de Filosofía del Derecho, dentro del ámbito de la mencionada facultad. Fue designado como director, el Dr. José Rubén Cibils, y como secretario el Dr. Eloy Emilio Suárez.

El instituto realizó la primera reunión el 14 del corriente, habiéndose convocado a sus miembros para una próxima junta el 21 del corriente, a las 19, en dependencia de la facultad.

Pedido de ingeniero para una empresa

Por su parte, la Facultad de Ingeniería Química de la UNL informa a los interesados que una empresa ubicada en Río Tercero (Córdoba) desea incorporar un ingeniero químico para su planta de fenol. Las inscripciones se reciben en la mesa de entradas de la mencionada facultad, hasta el 23 del corriente, a las 10. Los postulantes serán entrevistados por el Ing. Jorge J. Bravo, de la empresa en cuestión, en el local de la misma facultad ese mismo día, a las 16.

En dos actos representarán al gobernador

La Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial informó que el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, será representado en dos actos que se cumplirán, uno en esta capital y otro en el interior.

El primero de ellos se efectuó hoy, a las 10.30, en el auditorio de Luz y Fuerza, con motivo de cerrarse el curso lectivo del Instituto Nacional de Educación Física. En representación del mandatario provincial fue el director de Deportes y Turismo Social, Prof. Benito Petrone.

El otro acto se llevará a cabo mañana, en la localidad de San Bernardo, departamento 9 de Julio, donde será inaugurado el edificio de la Escuela Provincial No. 459 Domingo Faustino Sarmiento, a las 9.30. En dicha ocasión el gobernador delegó su representación en la inspectora general de Escuelas Primarias, Sra. Gladys Senn de Cello.

El nuevo Código Procesal Laboral. Ley No. 7945 (V)

Prosiguiendo con la transcripción del Código Procesal Laboral, Ley Nº 7945 de reciente promulgación en la provincia, continuamos con la publicación del Capítulo I "Demanda y contestación" correspondiente al Título III "Constitución y desarrollo del proceso".

Artículo 44º Emplazamiento. Admitida la demanda se emplazará al demandado con entrega de copias de ella y la de los documentos acompañados, para que comparezca y la conteste dentro de los diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciere se tendrán por ciertos los hechos en ella expuestos salvo prueba en contrario.

Si el demandado se domiciliare fuera del asiento del juzgado, se ampliará dicho plazo debiendo tenerse en cuenta la distancia y los medios de comunicación no pudiendo excederse en 20 días dentro de la provincia y 30 en el resto del país y 40 en el extranjero.

Art. 45º Citación por edictos. Si el actor no pudiere [illegible] demandado o lo desconociere [illegible], se hará la citación sólo para estar a derecho, por apercibimiento de rebeldía, por edictos [illegible] cargo por tres días consecutivos [illegible] la provincia y el término para comparecer vencerá tres [illegible] publicación. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad hoc [illegible] plazo de cinco días para que éste [illegible] mismo apercibimiento.

Art. 46º Nulidad. Si el domicilio denunciado por el actor [illegible] o si habiendo tenido oportunidad de concretarlo expresa a pesar de ello ignorarlo, con la prueba de tales hechos se anulará lo actuado a partir de la citación, con costas al actor.

Art. 47º Contestación. La demanda será contestada por [illegible]:

a) Nombre, estado civil, [illegible] y domicilio real y legal del demandado, [illegible] tantes de la representación que invoca;

b) Reconocimiento o negativa expresa de cada hecho expuesto en la demanda. El silencio, las respuestas evasivas o la negativa general podrán estimarse como reconocimiento de la verdad de los hechos a que refieran;

c) [illegible] o negativa categórica de autenticidad de los documentos privados que se le atribuyen [illegible] por auténticos;

d) Todas las excepciones formales y de fondo, ofreciendo y acompañando las pruebas pertinentes;

e) [illegible] de prueba confesional y documental, acompañando los instrumentos que obren en su poder. [illegible] individualizará, indicando en lo posible su contenido y el lugar donde se hallaren o personas en cuyo poder se encontraren, a los mismos fines previstos en el art. 39, [illegible];

f) La reconvención si correspondiere;

g) La petición en términos claros y precisos.

Art. 48º Copias. El demandado debe acompañar para la parte actora, copia de su escrito de contestación y de la documental presentada, [illegible], salvo lo dispuesto por el artículo [illegible].

Art. 49º [illegible] de la reconvención. No será admisible la reconvención:

a) Cuando el objeto del juicio fuere exclusivamente el cobro de remuneraciones;

b) Cuando se demandare únicamente el desalojo;

c) Cuando se reclamaren indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

Art. 50º Incontestación. La falta de contestación a la demanda en el término legal, importará el reconocimiento de los hechos expuestos por el actor, salvo prueba en contrario.

La expropiación de inmuebles para el C. Gubernamental

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo, la ley Nº 7950 para realizar la expropiación de inmuebles en calles Amenábar, Entre Ríos, San Martín y San Jerónimo con destino al emplazamiento del Centro Administrativo Gubernamental en sus distintas etapas.

LOS INMUEBLES A EXPROPIAR

Propietario: Carmela Carchedi de Méjico

Domicilio y ubicación del inmueble: San Martín 1363. **Dominio:** T. 340 Impar F. 26 Nº 197 - Año 1976. Escritura Nº 222 de fecha 19 de diciembre de 1975, otorgada por la escribana Esmeralda N. Gandolla de Estrada. Sección 1ª Manzana 45 - Parcela 12. Municipio de Santa Fe - Partida Imp. Inmob. N. 97.440.

Propietario: Rubén Víctor Manuel Quiroz

Ubicación y domicilio: Entre Ríos 2620. **Dominio:** T. 213 Imp. F. 821 Nº 71658 Año 1958. T. 219 Imp. F. 2187 Nº 54.655 - Año 1959. Sección 1ª Manzana 45. Parcela 17/3 - Municipio de Santa Fe. Partida Imp. Inmob. Nº 97.445/3.

Propietario: Juan Bautista Marchini

Domicilio: San Martín 1945 Santa Fe. **Ubicación:** Entre Ríos 2656. **Dominio:** T. 229 par. F. 1339 Nº 36720. Año 1961. Según escritura Nº 53 del 7 de julio de 1961, otorgada por el escribano José Ignacio Arangio. Sección 1ª. Manzana Nº 45. Parcela 20/3. Municipio de Santa Fe. Partido Imp. Inmobiliario N. 97.448/3.

Propietario: Conrado Mirwald, Juana Julia Mirwald de Olmos, María Mirwald de Rudin y Aurelio Mirwald.

Domicilio: 25 de Mayo 1934 **Ubicación:** San Jerónimo 1342. Dominio T. 113 Impar F. 178 - Nº 8149 - Sección 1ª Manzana 45 - Parcela 27. Municipio de Santa Fe. Partida Imp. Inmobil. Nº 97.445. Año 1938.

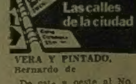
Artículo 2º: El cumplimiento de esta ley se dispondrá con fondos afectados a partidas específicas del presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Artículo 3º: Autorízase al Poder Ejecutivo a contemplar en los futuros presupuestos los recursos necesarios para la prosecución de las obras programadas en los inmuebles objeto de la presente ley.

Diversos organismos de CARCLO se reúnen

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) han convocado para el próximo 21 del corriente, a las 9.30 al consejo directivo para una reunión extraordinaria, con el fin de considerar importantes asuntos. En tal ocasión celebrará también reunión el departamento de lechería de la entidad para resolver y tomar decisiones respecto del actual precio de la grasa butirosa y convenio.

Asimismo, en la misma fecha, se reunirá el consejo directivo de la Asociación Mutual Ruralista, para considerar, entre otros temas, la posibilidad de contratación de servicios asistenciales en la capital federal.

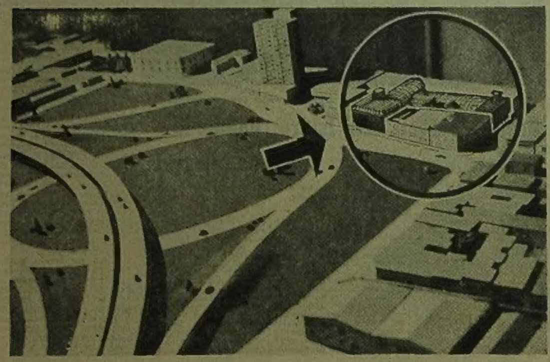


VERA Y PINTADO, Bernardo de

De este a oeste al No. [illegible] y escritor nacido en Santa Fe en 1780. Realizó sus primeros estudios en esta [illegible] y los preparatorios en Córdoba. Siguió los estudios superiores en Chile [illegible] Universidad de San Felipe. Imbuido de las ideas revolucionarias procedentes de Francia formó parte del grupo de patriotas que en Santiago conspiró contra la dominación española. Fue redactor del periódico de propaganda revolucionaria "La Aurora" y de "La Gaceta Ministerial" en 1812. Un año antes el gobierno patriota de Buenos Aires lo había nombrado representante ante el gobierno de Chile. A raíz de la derrota de Rancagua emigró a Mendoza donde conoció a San Martín con quien cruzó los Andes, de vuelta en calidad de auditor del ejército libertador. Redactó el acta de la independencia chilena y varios himnos. Uno de ellos se cantó oficialmente durante algún tiempo. Murió en 1827.

SANTA FE VUELVE A PONER PROA AL PUERTO

Levántase frente a plaza Colón un complejo edilicio de características excepcionales:



La "GALERIA RIVADAVIA" y su relación con la futura avenida de circunvalación en la intersección de las avenidas 27 de Febrero y Leandro N. Alem

Contará con numerosos locales comerciales, oficinas y más de 100 cocheras cubiertas

Santa Fe contará en breve con una nueva y brillante expresión edilicia en una zona que no obstante hallarse ubicada en pleno centro de la ciudad, frente a la plaza Colón y en la que podríamos llamar "city" bancaria, a dos cuadras escasas de su principal arteria, se había quedado lamentablemente detenida en materia de construcciones, mostrando aún la fisonomía de los "años 30".

En aquella época, exhibía una actividad realmente extraordinaria como consecuencia del movimiento que se registraba en el puerto y algunas cuadras más al norte, en la llamada "estación francesa" del ex Ferrocarril Santa Fe. Los centenares de tripulantes que volcaban los ultramarinos anclados en la estación portuaria y los viajeros que procedentes del Chaco y los pueblos del norte de la provincia, y de Rosario y las poblaciones sureñas aledañas descendían en el lugar donde actualmente se asienta la terminal de ómnibus —que entonces no existían— generaban, decimos, un fluir constante de peatones en las calles vecinas, que abarcaban las plazas Colón y España, el antiguo Parque Escolar (hoy Alberdi) y componían una serie de manzanas que nunca dormían, ni siquiera en las horas generalmente destinadas al descanso, pues los marineros que llegaban de todas las latitudes y muchos de los propios viajeros nacionales, hacían de los comercios de la zona y sobre todo de los numerosos sitios de diversión que no cerraban jamás sus puertas, el lugar de concentración de todas las horas mientras se hallaban en Santa Fe. Sin contar a los propios santafesinos que se sumaban también con entusiasmo a las densas caravanas de paseantes y parroquianos de los bares que lucían entonces nombres propios de los libros de aventuras marinas: "4 Naciones", "London", "Berlín", etc, etc.

Galería Rivadavia

En ese lugar, ya extinguido como tal hace alrededor de cuarenta años, comienzan a vislumbrarse, con un nuevo criterio, después de luego, y otros destinos, las posibilidades de una recuperación a tono con el avance de los tiempos y la importancia adquirida por nuestra ciudad, capital del segundo Estado argentino.

Al anuncio de la inminente continuación de las obras de la autopista urbana, desde su intersección con la calle Juan de Garay, hasta la rotonda de la costanera, camino del túnel subfluvial, pasando por la ya deteriorada avenida Alem, se une —entre otras— la construcción a que hacemos referencia: una modernísima galería comercial, a erigirse sobre la inconclusa estructura de cemento abandonada hace más de una década en avenida Rivadavia entre Rioja y Tucumán, con acceso por las dos laterales mencionadas. La remodelación de dicha estructura, ha sido encomendada al prestigioso Estudio de Arquitectura "Arquitecto Carlos Alberto Chiarella y Asociados", cuyo titular nos adelanta las siguientes referencias de orden técnico sobre la obra:

Programación y Venta del Edificio

Intervienen en la programación, ejecución y venta de esta importante obra caracterizadas empresas vinculadas a la construcción, promoción y comercialización de inmuebles de esta ciudad.

El proyecto estuvo a cargo del Estudio de Arquitectura "Arquitecto Carlos Alberto Chiarella y Asociados", con oficinas en Galería Santa Fe, San Martín 2244, entrepiso 01, correspondiéndole la conducción técnica al M. M. O. Vicente Marcovecchio, con oficinas técnicas en calle 4 de Enero 5234, planta alta.

La ejecución ha sido confiada a la empresa constructora "Montajes Industriales Santa Fe S. A.", con sede en Estanislao Zeballos 3877, estando a cargo de la comercialización y venta del complejo edilicio la firma inmobiliaria Manuel Waisman Olmedo, en sus oficinas de calle San Martín 2433, local 40 de la Galería Ross.

Consideraciones generales

El proyecto del Complejo Comercial "Galería Rivadavia", consistió en remodelar y ampliar una estructura de Hº Aº existente ubicada sobre Avda. Rivadavia al 2500, en su frente este colindante a la Plaza Colón, con salida a calle Rioja en su fachada norte, con el fin de hacerla utilizable como Centro Comercial caracterizado por 3 funciones básicas:

- * 1) Locales Comerciales
- * 2) Oficinas
- * 3) Cocheras

Esta estructura existente, había sido realizada en la década del 50, para albergar las instalaciones de una Concesionaria de Automotores, lo que la hacía particularmente interesante para el aprovechamiento actual propuesto: la salida a 2 vías de circulación (calle Rioja y Avda. Rivadavia), las alturas y dimensiones holgadas de los elementos estructurales, la presencia de una rampa p/circulación automotriz que lleva a una azotea transitable por vehículos, entre otras condiciones, planteaban la posibilidad de un rediseño integral del área.

Galería comercial

De este modo, se propuso la realización de una Galería Comercial a nivel calle (Planta Baja), en forma de "L", con ingresos desde las 2 vías mencionadas, y con dos circulaciones principales interiores que desembocan en un bar-confitería, el cual al ubicarse en el cruce de dichos flujos peatonales, se transforma concretamente en el centro dinamizador del espacio público. En esta área interior de la Galería, los locales comerciales de doble altura jerarquizan el ámbito central principal.

Las circulaciones horizontales mencionadas, a poco de penetrar desde la vía pública de c/u de los ingresos, se cualifican para remarcar la presencia de los vínculos verticales con las oficinas de las plantas superiores: por Avda. Rivadavia, en el Hall de triple altura se inserta una escalera de libre forma, complementada por dos ascensores que relacionan la Galería con los pisos superiores, y por calle Rioja, la circulación se ensancha albergando en el espacio así conformado, la escalera de doble tramo de conexión vertical a oficinas, inserta sobre un sector verde que la individualiza visualmente.

Oficinas

El diseño de las oficinas, se caracterizó por la adecuación para el funcionamiento de las mismas, de las estructuras existentes que dan a Avda. Rivadavia y calle Rioja: sobre la primera, la ampliación del entrepiso existente hasta la línea de edificación, aumentó la superficie utilizable, al mismo tiempo que posibilitó la realización de dobles tiras de oficinas a ambos lados de una circulación horizontal. Asimismo, la realización de una losa intermedia, brindó a estos locales de un entrepiso conectado especialmente a través de dobles alturas (duplex).

Los espacios intersticiales sobre los cielos rasos de las circulaciones horizontales, fueron aprovechados para alojar los conductos de acondicionamiento de aire central.

Las oficinas sobre calle Rioja, se ubican en 3 plantas superiores por encima del ingreso a la Galería Comercial, conformándose en los últimos 2 niveles espacios en duplex.

Cocheras

La decisión de la ubicación en el terreno del área destinada a cocheras, surgió directamente del aprovechamiento de una estructura existente calculada al efecto implantada en el sector interno del predio. El ingreso a los boxes de cocheras se realiza desde avenida Rivadavia a través de una vía de doble mano que actúa además como egreso de vehículos.

En Planta Baja se dio cabida a 27 boxes ubicados a ambos lados de la espina circulatoria central y desde ese nivel se accede al superior (cota +- 7,60 m.) por medio de una rampa colindante con la medianera oeste. En Planta Alta y con un esquema circulatorio similar, se plantearon 81 cocheras, cubriéndose dicha planta con una cubierta liviana sustentada p/un reticulado metálico.

La estructura existente

Se trata de una estructura de HºAº, que descansa sobre un pilotaje puntual, que cubre todo el terreno, caracterizada por 3 tipologías distintas, desde el punto de vista tensional, a saber:

1. AREA (A) SOBRE Avda. RIVADAVIA

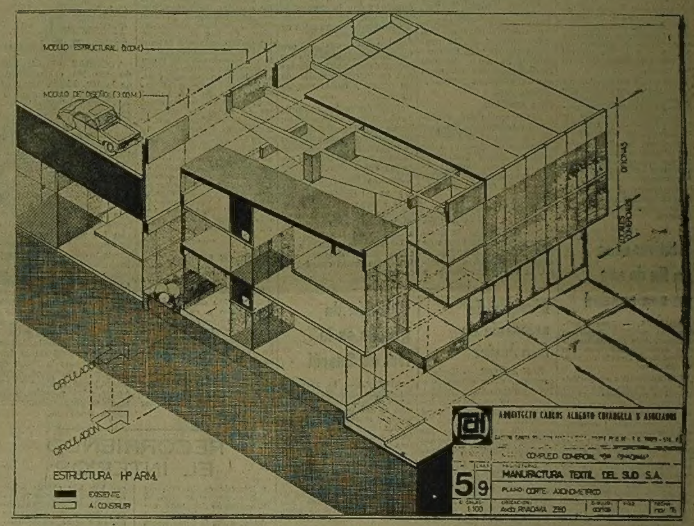
Gran losa en voladizo a +9 m. de altura, sustentada por vigas ménsulas (tipo costilla) que parten a ambos lados de una viga ppal. de arriostramiento, que descarga en 3 columnas principales; un entrepiso, que ocupa la mitad de la profundidad del área, ubicado a +4 m., completa esta tipología.

2. AREA (B) LOTE INTERNO

Importantes vigas paralelas (de altura promedio: 2 m.), soportan losas continuas de una luz promedio de 5 m. con una rampa lateral de 45 m. de recorrido. Esta estructura ha sido calculada para soportar el peso de vehículos en su plano superior (ubicado a +7,50 m.).

3. AREA (3) SOBRE CALLE RIOJA

Diseño estructural ortogonal, en 8 módulos cuadrados de aprox. 5 x 5 m. con losas en 3 niveles (+4 m., +7,50 m. y +13 m.), vigas y columnas convencionales.



Corte perspectivado de la estructura erigida sobre Avda. Rivadavia, que muestra los niveles existentes y a realizar, para adecuarla al nuevo funcionamiento del complejo comercial

UBICACION PRIVILEGIADA: PLENO SECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA URBE Y ACCESO DIRECTO A LA PROYECTADA AUTOPISTA URBANA.

La decisión de construir el Complejo Comercial "GALERIA RIVADAVIA", en el lugar donde actualmente se levanta una estructura de hormigón armado que quedara durante años remanente de una construcción inconclusa, se ha motivado por el análisis de las condiciones excepcionales de implantación de dicho terreno dentro del ejido urbano de Santa Fe.

Esta situación privilegiada, se fundamenta en dos hechos básicos:

1. Su ubicación dentro del área financiera y comercial de la urbe, lo que complementa eficazmente la función de las oficinas, al mismo tiempo que la peatonalización reciente de calle San Martín (principal espina comercial de Santa Fe), valoriza la decisión de la construcción de 108 cocheras cubiertas que integran el complejo industrial.
2. Su ubicación relativa, respecto a la futura autopista urbana de Santa Fe: su fachada este, se enfrenta francamente al round-point que la misma realiza en la intersección de las avenidas 27 de Febrero y L. N. Alem, conectando de este modo el Complejo con la región, hecho fundamental si se tiene en cuenta la función de centro de servicios que cumple la ciudad con respecto a una vasta zona provincial e interprovincial.

EL GORDO SORIA SE MUERE DE FRIO



LOS noventa y cinco kilos del gordo Soria caminan en zig-zag por la calle de tierra.

Las tres de la mañana, la escarcha ya se forma sobre los charcos.

La cabeza sobre el pecho y el vino en la cabeza, oye un ruido grave que lo persigue, una combustión latente y raspada.

Se detiene a riesgo de caerse.

—Soy yo mismo..., se dice y vuelve a caminar zigzagueando y mirándose los pies. Los pies... la inercia de su embotado cerebro se los hace ver al mismo tiempo delante y debajo de su vientre. Bajo la luz de la esquina los observa sin detenerse —Llévenme como quieran... mientras me lleven...

La casa; dentro de ella está la cama caliente y su familia.

Milagrosamente salta la zanja repleta de escarcha e inmundicia y da una vuelta completa alrededor de la casucha que se encuentra en medio del terreno apisonado, toqueteando las paredes de barro busca la puerta.

—Tiene puerta, yo mismo la hice... Y da otra vuelta hasta llegar al mismo sitio; tenía que estar allí, donde había comenzado, de frente a la calle. Retrocede unos pasos y envía todo su cuerpo contra la pared, que aunque de barro crudo y amasado tiene esqueleto de palos y alambre acerado tan fuerte que lo hace rebotar cimbrando hacia atrás.

Las gruesas piernas ya no pueden sostener la pesada carga de vino y cansancio y se doblan, lentamente el cuerpo resbala entrando en la zanja fangosa.

Silencio. . . la helada ya blanquea sobre los techos.

¿Cómo fue a parar allí? Recuerda que tiene en el bolsillo el sueldo de la quincena que ahora no le sirve para nada.

En realidad nunca le sirvió para encontrar la puerta.

Se ha dormido, ya no le servirá nunca.

Antonio Raúl Germano

Para EL LITORAL — SANTA FE

DEL MUNDO LITERARIO

OBRA SILENCIOSA

Una tarea destacable es la que cumple el editor Julio Miljevic, de Villa Constitución, Santa Fe. Desde mediados de 1973 compone a mano colecciones de plaquetas con poemas de autores latinoamericanos. "Lo mejor es ser álamo", "El alba prometida" y "Camino del álamo" son las series que hasta ahora ha incorporado a su ya poblado catálogo. La mejor poesía de Latinoamérica y de nuestro país es presentada en pequeñas pero muy cuidadas ediciones, producto de una vocación que merece citarse. Y ponderar. En lo que va del año ha publicado trabajos de Groppa (Argentina), Navia Velasco (Colombia), Ramos Signes (Argentina) y Vega (Puerto Rico). La dirección de Ediciones Miljevic es General López 969 - 2919 Villa Constitución (provincia de Santa Fe).

"MIGUEL DE CERVANTES"

El Premio "Miguel de Cervantes", instituido por el gobierno español, será discernido antes de finalizar el año en Madrid. El galardón será el más importante en su tipo que se confiere en las naciones de habla castellana. Se estima que el poeta Jorge Guillén recibirá la recompensa, aunque también figuran como postulantes, entre otros, Jorge Luis Borges, Juana de Ibarbourou, Pedro Lira Urquieta y Jorge Carrera Andrade.

PAGINAS Y TAPAS

La revista "Páginas y Tapas" de Buenos Aires es una publicación que informa sobre los libros editados en Argentina, añadiendo noticias referidas a la actividad literaria. En su número 3 ha comenzado a publicar un índice de autores y obras así como una sección llamada "Temas y bibliografía" que en este caso se refiere a Tango y Literatura y a Geografía. La publicación está producida por Editorial Páginas y Tapas, la dirige Nicolás Pranteda y su dirección es Perú 689, 4o. piso, oficina 29, 1068 Buenos Aires.

FERIA DEL LIBRO EN FRANCFORT

Mario Vargas Llosa, designado presidente del PEN Club Internacional en agosto último, participó en calidad de tal en la Feria Internacional del Libro, efectuada recientemente en Francfort, Alemania Federal, y dedicada al libro latinoamericano, bajo el lema "América latina, un continente literario desconocido".

La 28a. edición de la Feria fue dirigida por el especialista Peter Weidhaas, asesorado por el chileno Federico Schopf, coordinando el área latinoamericana el uruguayo Eduardo Galeano y la alemana el crítico Günther Lorenz. Participaron 68 países y por Argentina concurrieron 47 editoriales. Se expusieron, en los distintos stands, cerca de 300 mil títulos.

Concurrieron conocidos autores de América latina, tales como Juan Rulfo, Julio Cortázar, José Donoso, Manuel Scorza, Osman Lins, Germán Arciniegas, Augusto Roa Bastos, Ernesto Sabato, entre muchos otros.

Vargas Llosa consideró que la mejor manera de comprender la realidad latinoamericana era la de tener contacto con las fuentes originarias del arte y que el modo más seguro de escuchar su voz auténtica era dar a conocer esas obras en todo el mundo.

Algunas editoriales alemanas parecen haber atendido el reclamo. Suhrkamp ha lanzado simultáneamente títulos de autores de nuestro continente (Bioy Casares, Cortázar, Osman Lins, Carpentier, Barnet, Fuentes, Rulfo, Roa Bastos, Vallejo, Vargas Llosa y Onetti) preparando para 1977 novelas de Bioy, Cortázar y Carpentier, así como un libro poético de Octavio Paz. Luctherhand ha editado un libro de relatos chilenos y una novela de Reynaldo Arenas, cubano. Fischer publicó "El discurso del método" de Carpentier. Limes, que edita a Sabato, publicará un tercer libro del novelista argentino. Claasen, que ya editara a Vargas Llosa y Donoso lanzará una edición especial de "Residencia en la tierra" de Neruda. Deustche Verlagsanstalt, editora de Carlos Fuentes publica este año un volumen de sus relatos y en 1977 "Terra nostra". Horst Erdmann Verlag ha sacado, por último, volúmenes dedicados a Bolivia, Chile e Indias Occidentales en su serie "Narradores modernos del mundo".

Consignemos por último, que en el cierre de la Feria le fue entregado al novelista suizo Max Frisch el Premio de la Paz, acordado por la Asociación del Comercio Librero Alemán. Frisch es autor de "No soy Stiller" y "Pongamos que me llamo Gantebein", libros publicados años atrás por Seix Barral. Termina de editarse su relato autobiográfico "Montauk" donde se narran las vinculaciones de un autor maduro y una norteamericana.

BUSQUEDA DE AUTORES

La emprende Timerman Editores de Buenos Aires para incorporarlos en sus próximos planes de publicación. Especialmente el sello se interesa en novelistas, aunque la convocatoria también se hace para ensayistas y autores de relatos.

Los interesados deben dirigirse a Lafayette 1910, Buenos Aires, para requerir mayores informaciones.

PREMIO NOVELA MEXICO

Es acordado anualmente por Editorial Novaro y este año el galardón (10 mil dólares y edición en varios idiomas), fue acordado al mexicano Fernando del Paso por "Palidurno de México".

El jurado que premió al autor de "José Trigo" fue integrado por Juan Carlos Onetti, Emir Rodríguez Monegal, José Bianco, Carlos Monsiváis y Juan José Arreola. Se recomendaron además para su publicación las novelas "Un cañón" de Alberto Cousté; "Las invenciones del ingenioso señor Edmund Zeller en Tierras del Nuevo Mundo" de Pedro Orgambide (ambos argentinos), "Llegaron los anarquistas" del uruguayo Juan Almudi y "El perseguidor de los pájaros", firmado con seudónimo.

EL LAGRIMAL TRIFURCA

La revista que dirige el rosarino Elvio Gandolfo ha alcanzado el número 14. En dicha edición se incluyen cuentos de autores costarricenses, poemas de Pier Paolo Passolini, Edgard Bayley, Francisco Gandolfo, Tilo Wenner y Joaquín Pasos, un ensayo de Raúl Gustavo Aguirre y una selección de jóvenes poetas argentinos.

En la edición se publica en separata "Cine al margen" que dirige Luis A. Sienrra. Posteriormente, con ese mismo título, se ha editado una revista cuyo número 2 incluye una nota sobre el Festival de Súper-8 realizado en Santa Fe. También se publica el guión técnico de "La caja de sorpresas" de Ray Bradbury y otros temas relacionados con el cine de aficionados. Dirección de "El lagrimal trifurca": Ocampo 1812, Rosario. Dirección de "Cine al margen": Entre Ríos 638, 12º A, Rosario.

UN PREMIO CON SORPRESAS

Un jurado de más de cien personas, cuyas disímiles actividades no siempre las facultan para acordar un premio de carácter literario, eligieron a "Los tumultos" de María Granata como el mejor libro argentino publicado en los últimos años.

En la selección previa habían quedado finalistas "El libro de arena" de Jorge Luis Borges, "El laberinto" de Manuel Mujica Lainez, "Abbadón, el exterminador" de Ernesto Sabato y "Los ombúes de Falucho" de Juan Luis Gallardo. El Premio Strega estuvo dotado de 200 mil pesos y una estatuilla.

Autores como Julio Cortázar, Daniel Moyano Marta Lynch, David Viñas, Eduardo Mallea, y muchos otros, quedaron eliminados en la primera reunión del jurado, celebrada meses atrás.

ASEMAL

Tal el particular nombre que el poeta Darío Canton ha dado a su "Tentempié de poesía" y que viene publicando desde hace más de un año. Es una tarea solitaria que le da, no obstante muchas satisfacciones. El también sociólogo Canton es autor de "La mesa" (Siglo XXI), "Poemas familiares" (Crisis), "Poamorio" y "Corrupción de la naranja" (Ediciones del Mediodía). Con esta hoja —ahora bimensual— prosigue difundiendo su obra, que se ha visto antes demorada debido a las dificultades que se tiene para editar poesía. La persistente "Asemal" le ha permitido hacer amigos, dialogar vitalmente con quienes, expectantes, aguardan mes a mes sus invenciones sus propuestas, sus ironías, sus juegos verbales "Asemal" puede solicitarse a Casilla de Correo 5209, Correo Central, 1000 Buenos Aires.

SANCHEZ SORONDO

La excelente novela de Fernando Sánchez Sorondo, "Jardín de invierno" (Editorial Sudamericana) será editada en portugués por la editorial Alfa Omega, de San Pablo. También se publicarán en breve otros dos libros de Sánchez Sorondo: "Piedra libre para Flavia" y "Por orden de azar", actualmente en proceso de traducción al portugués.

Franz Kafka y "El Castillo"

FRANZ KAFKA ha llegado a ser el escritor alemán más famoso universalmente, junto con Thomas Mann. Mientras, Mann es novelista de espíritu tradicional, Kafka parece "abrir las compuertas de la literatura de lo futuro"; no precisamente por su forma —ya que comparado con Joyce y otros, sigue casi por completo los procedimientos tradicionales del relato—, sino por la extraña cualidad de su imaginación fantástica. Gran parte de su obra se encuentra en estado fragmentario; El Castillo es, según ha dicho Max Brod en su libro sobre Kafka, la obra que más apreciaba el escritor. Y el mismo Brod comparte esta preferencia. El argumento de El Castillo puede explicarse así: K. ha llegado a la posada de un pueblo perdido en las montañas, allí deberá hacerse cargo de su puesto de agrimensor. Es de noche. K. comunica a la posadera que ha sido contratado por el conde, a quien espera ver cuanto antes. La mujer responde que su nombramiento y todo lo que se desprenda de él es seguramente algo que compete a la autoridad del castillo. ¿El Castillo? La interrogación de K. sólo obtiene esta misteriosa respuesta: "Esta aldea es propiedad del Castillo; quien en ella vive o duerme, en cierto modo vive o duerme en el Castillo. Y nadie puede hacerlo sin el permiso del conde. Por la mañana siguiente, K. observa ese castillo; está ahí, en lo alto, ni muy pequeño ni muy grande, dominando el pueblo, envuelto en un vago velo de niebla. El camino hacia el Castillo está lleno para K. de intermediarios y de ningún modo puede llegar a él, ni siquiera convirtiéndose en amante de Frineda, una joven que antes lo había sido de un personaje del Castillo, el señor Klamm. K., desesperado entregado a trabajos humillantes y provisionales como bedel de la escuela del pueblo, no se marcha, sin embargo. Sigue preguntando por el Castillo, lo que motiva que la posadera le diga; antes de que el libro termine: "Eres como un niño que sabe alguna tontería y al que nada en el mundo podría inducir a callar". En toda la obra de Kafka están presentes estas oscilaciones perpetuas entre lo natural y lo extraordinario, el individuo y lo universal, lo trágico y lo cotidiano, el absurdo y lo lógico; los que suponen dos planos, dos mundos de ideas y de sensaciones y una correspondencia permanente entre uno y otro. La mayoría de quienes han hablado sobre Kafka, dice Albert Camus, han definido su obra como un grito desesperado en el que no se deja al hombre recurso alguno; pero tratándose de un escritor existencialista es imposible concebirlo que no termine sus obras con un grito de esperanza. Diseña la ontología del ser humano despiadadamente en su pasión por llegar a la verdad final. Sus protagonistas se inician desde una situación extraña casi monstruosa, sin que lo perciban; todo está sólido y sujeto a contradicciones en la obra kafkiana, pero sus héroes buscan desesperadamente su salida. La obra de Kafka es compleja y contradictoria, desnuda la intensidad de la tragedia humana contemporánea y es útil por presentar los esfuerzos realizados por un poderoso espíritu para lograr el propio esclarecimiento, aunque el mismo se llame muerte.

María Elsa Boselli de Konto

Para EL LITORAL — SANTA FE